



**CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

**INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA EL
MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE VÍAS
TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE CESAR
DEL PROGRAMA" COLOMBIA
RURAL" LOTE 3.**

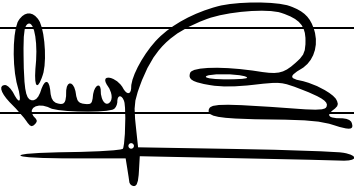
**CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME
28**

**CONVENIO 1970-2021
CONTRATO DE OBRA 425-2022
VÍA VEREDA ZUMBADOR
ENERO DE 2025**



	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
---	--	--

Nombre del documento:		INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 028 – ENERO 2025	
Código del documento:		C-0580001_INF_MEN_028_ENERO_2025	
Versión:	01	Fecha de la versión:	31/01/2025

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	Fecha	Nombre del ejecutor	Firma
Elaboración	31/01/2025	Luis Alberto García	
Revisión	31/01/2025	Luis Alberto García	
Verificación	31/01/2025	Luis Alberto García	
Aprobación	31/01/2025	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	Cargo	Organización
ONNA MARIA ZULETA	Supervisora del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	Fecha	Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior
1	31/01/2025	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	MEP-MN-15-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No.	425-2022	Contratista:	UNION TEMPORAL VAL NEVA GRANADA
Contrato de Interventoría No.	1059-2022	Interventoría:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME MENSUAL No.	28	MES O PERIODO:	ene-25
---------------------	----	----------------	--------

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEP-MN-15-FR-1	35
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEP-MN-15-FR-2	35
1	INTRODUCCION		
2	DESCRIPCION DEL PROYECTO		
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	INFORMACION CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento ítem no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		23
4	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEP-MN-15-FR-3	37
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEP-MN-15-FR-4	63
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEP-MN-15-FR-6	65
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEP-MN-15-FR-8	67
4.5	Estado General del Tiempo	MEP-MN-15-FR-10	69
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEP-MN-15-FR-11	71
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEP-MN-15-FR-12	73
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEP-MN-15-FR-14	87
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	* Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEP-MN-15-FR-1	90
	* Seguimiento Programa de Obra	MEP-MN-15-FR-2	90
	* Seguimiento Programa de Inversiones	MEP-MN-15-FR-1	93
	* Actas de Comité de Obra	MEP-MN-15-FR-2	93
	* Actas de Reunión	MEP-MN-15-FR-1	96
		MEP-MN-15-FR-2	
5	INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA		
5.1	Información general del contrato		24
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		25
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAU		
5.5	Informe matriz de riesgos		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	* Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEP-MN-15-FR-5	102
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEP-MN-15-FR-7	104
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEP-MN-15-FR-9	106
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEP-MN-15-FR-13	108
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEP-MN-15-FR-15	118
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	* Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEP-MN-15-FR-1	120
	* Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEP-MN-15-FR-2	120
	* Seguimiento al Plan de Cargas	MEP-MN-15-FR-3	123
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
8	AneXos		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		125
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		175
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		149

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.


Firma:
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Resolución de designación No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del R/AS.
 Copia: Interventor. Dirección Terrenal

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	--	--

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
2.2 Localización	7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos:	8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.	9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.	10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.	11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.	12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.	13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.	14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.	16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.....	17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.	20
3.1 Información general del contrato de obra 425-2022 – VÍA ZUMBADOR	20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes	21
Convenio 1970-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 425-2022.....	21
3.3 Seguimiento ítems no previstos	21
3.4 Interventoría.	22
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.	22
La Jagua de Ibirico, Zumbador, UT Vial Nueva Granada.	22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA	22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23
5.1 Información general del contrato	23
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	24
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo	19
	24

	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 </p> <p align="center"> INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025 </p>	 <p align="center"> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS </p>
---	---	---

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20	24
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21	24
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)	24
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)	24
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24	24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25	24
7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	24
7.1 Seguimiento Verificación PAGA	25
7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)	27
8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST	27
8.1 Seguimiento Verificación Componentes SST	27
8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST	30
9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL	31
9.1 Seguimiento Verificación Componente Social	31
9.2 Conclusiones componente Social	32
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
11 ANEXOS	33

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	--	--

1. INTRODUCCIÓN

“El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación”. Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, de los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021**.

Por su parte, las ocho obras fueron formalmente contratadas e iniciadas mediante sus respectivas actas de inicio, y en diciembre de 2023 se finalizó la obra de Chimichagua, siendo la primera en culminar con la ejecución de obra.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR (\$)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	\$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	\$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	\$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	\$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA *	LP 003-2022	\$ 737.548.395,00
CHIRIGUANÁ	002-2023	\$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	\$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	\$ 10.771'356.494,19

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzaron las actividades se autorizó el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo enero 01 – enero 31 de 2025.

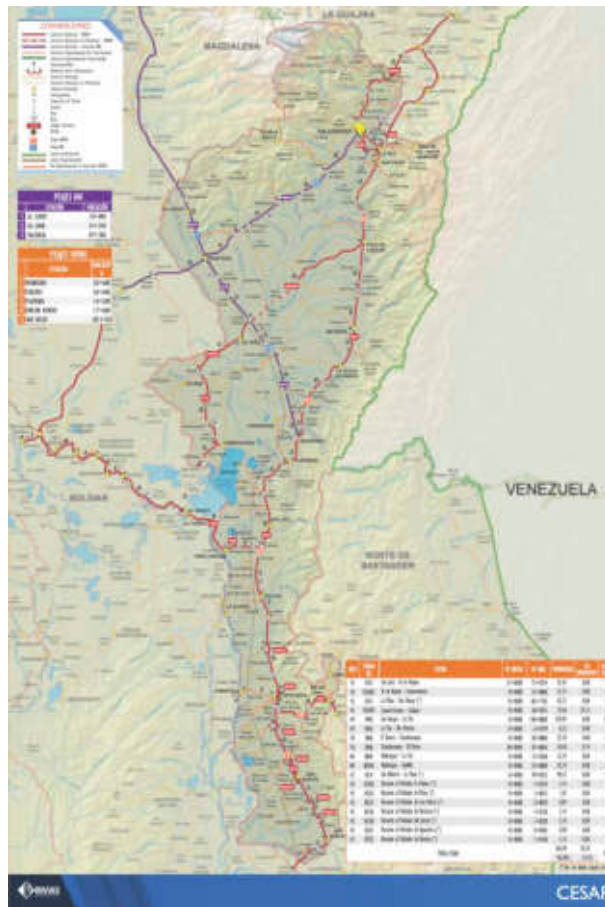
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestora Técnica:	ING. DIANA BECERRA
Supervisora contrato interventoría:	ING. ONNA MARIA ZULETA
Auxiliar de la Supervisión:	ING. SAUL SEBASTIAN CELIS

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	<p style="text-align: center;">Integral CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	---

2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construcción se adelantan mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA*	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en algunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso y Valledupar.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnica de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geométricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehículos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la vía rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES.**
 - ✓ Desmote y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Vía y Corte de Taludes).
- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adiccion de Materiales
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	---	--

- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización vial .
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la vía rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adición de Materiales
 - ✓ Excavación Material Comun De La Explaneación y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	---

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	---	--

- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	---	--

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adición de Materiales
 - ✓ Terraplenes
- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Base granular Clase C
 - ✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
 - ✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.
- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
 - ✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (f)
 - ✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACIÓN VIAL
 - ✓ Línea de Demarcación Termoplástica.
 - ✓ Señal Vertical De Tránsito tipo SR y/o si, Tablero en lámina con lámina retroreflectiva Tipo IV (75X75).
- TRANSPORTES
 - ✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización Vial.
- Revisión y/o Ajustes de diseño
 - ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la vía rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	--	--

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
 - ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
 - ✓ Sub - base granular clase c
 - ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
 - ✓ Excavaciones varias sin clarificar
 - ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
 - ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
 - ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.
- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).
- CARACTERIZACIÓN VIAL
 - ✓ Caracterización vial.
- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
 - ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

- **PRELIMINARES**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
 - ✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
 - ✓ Remocion de cercas de alambres.
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar.
- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
 - ✓ Excavacion material comun de la explanación y canales.
 - ✓ Terraplenes.
- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
 - ✓ Sub - base granular clase c
 - ✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES.**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
 - ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC
- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).
- **SEÑALIZACIÓN VÍAL**
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de transito grupo I (75cm*75cm))
- **CARACTERIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Caracterización vial.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	<p style="text-align: center;">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	--

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la vía rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales
 - ✓ Terraplenes
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
 - ✓ Sub-base granular clase C
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p style="text-align: center;">Integral CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Excavación material común de la explanación y canales
- ✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
- ✓ Sub-base granular clase C
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
- ✓ Terraplenes
- ✓ Sub.base granular clase C
- ✓ Riego de imprimación con emulsión asfáltica
- ✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
- ✓ Fresado de pavimento asfáltico
- ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
- ✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025	 Integral <small>INGENIERÍA CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	--	--

- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diámetro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m

- SEÑALIZACIÓN VIAL
 - ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	--	--

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN - ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos- Guaymaral)	3,8 km de placa huella	7 km
				6 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 7km	
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO - COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella	10 km
				9 Alcantarillas de 7m - 18Box 3x3 28Box 2x2 - 18Box 1,5x1,5	
				Caracterización del corredor vial postulado 10km	
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella	15 km
				12 Alcantarillas de 6m - 150 ml Muro Gav. 3x4	
				Caracterización del corredor vial postulado 15km	
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA - SAN ISIDRO - LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella	5 km
				7 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 5 km	
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS- AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS INTERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella	12 km
				8 Alcantarillas de 7m - 8.600 m de rehab en Pav. Flexible	
				Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MIRAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella	14 km
				14 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico	7 km
				8 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDILARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella	21,5
				3 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	

 INVIAS <small>INSTITUTO VECERNO DE VÍAS</small>	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 </p> <p align="center">INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p align="center"> Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS </p>
---	---	---

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construye un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realiza la mejora en un pavimento asfáltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 425-2022 – VÍA ZUMBADOR

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 425-2022	
NÚMERO DEL CONTRATO	425-2022
MUNICIPIO	La Jagua de Ibirico
OBJETO DEL CONTRATO	Mejoramiento de vía rural de la vereda Nueva Granada - Zumbador en el Municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar
CONTRATISTA	U.T. Vial Nueva Granada
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$16.296'005.966,31
ADICIONES	Sin Adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	10 meses
AMPLIACIÓN 1	120 días
AMPLIACIÓN 2	11 meses
AMPLIACIÓN 3	01 mes
AMPLIACIÓN 4	05 meses
PLAZO ACTUAL	30 meses y 28 días
FECHA DE INICIACIÓN	02-Noviembre-2022

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 425-2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	31-Mayo-2025

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA, en el periodo comprendido entre el **01/01/2025 y el 31/01/2025**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Durante este periodo el contratista realiza actividades de ejecución de placa huella y armado de acero, encofrados, vaciado de concreto de losas entre las abscisas K5+395 y K4+900, cunetas entre las abscisas K5+470 y K5+285 y bordillos entre las abscisas K7+020 y K6+610, cabe resaltar que el contratista inició estos trabajos en la parte alta de la vía, y avanza en sentido contrario al abscisado.

Para el presente informe el contrato cuenta con un avance de obra ejecutada de 44.44%, mientras la ejecución programada es de 50.25%, presentando un atraso programático de -5.60%.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista se encuentra atendiendo revisión y complementación de estudios y diseños hidrológicos e hidráulicos y geométrico de la vía rural de la VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR.

Convenio 1970-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 425-2022

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Aprobados-con observaciones
2. Topografía	Entregada- Aprobada
3. Hojas de Vida	Entregadas a Interventoría
4. Actividades de Obra	Inicio 21 de febrero del 2023
5. Aspectos ambientales	Entregado en última acta de cobro
6. Aspectos sociales	Entregado en última acta de cobro
7. Aspectos SST	Entregado en última acta de cobro
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento ítems no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
---	--	--

3.4 Interventoría.

Durante el mes de enero la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista.

Durante el mes de enero se convocó a comité el día 20 de forma presencial en las instalaciones de la Alcaldía municipal de La Jagua de Ibirico.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Jagua de Ibirico, Zumbador, UT Vial Nueva Granada.

Total, Inversión Programada Acumulada:	\$ 8.188.742.998,07	50.25%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	\$ 7.242.606.792,96	44.44%
Avance o Atraso en la Inversión:	-\$ 912.576.334,11	-5.60%

El 20 de enero se realiza comité convocado por la interventoría, con representantes del Contratista, la Alcaldía y la Interventoría en las oficinas de la alcaldía municipal para evaluar los avances en obra, así como los temas contractuales del proyecto.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

- 4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
- 4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
- 4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
- 4.4 Personal: Anexo 8
- 4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
- 4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
- 4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
- 4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
- 4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
- 4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
- 4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
- 4.12 Otros documentos seguimiento mensual
 - A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
 - B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
 - C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa “Colombia Rural” Lote 3
CONTRATISTA	Consortio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257'345.866
ANTICIPO	20%
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Cinco (5) meses
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta mayo 31 de 2025
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Mayo 31 de 2025
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de enero del 2025 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños de los proyectos 425-2022 de VÍA A ZUMBADOR a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo al manual de interventoría.
- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Comités regulares de obra en oficina de la Alcaldía municipal y comités extraordinarios citados por la interventoría. Para el caso del contrato 425-2022, estos se convocaron en enero 20.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- 6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
- 6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
- 6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
- 6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
- 6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
- 6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
- 6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

En este capítulo se realiza el seguimiento y supervisión de la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar la viabilidad ambiental necesaria para el desarrollo del proyecto a través de la identificación, trámite y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales ante las respectivas autoridades ambientales, así como la entrega de los Documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental tales como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y/o Licencia Ambiental con sus respectivos Planes como: Plan de Manejo

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
---	---	--

Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo, Plan de abandono y desmantelamiento y se lleva a cabo toda la planeación y establecimiento de los cronogramas.

7.1 Seguimiento Verificación PAGA

Con base en la matriz de impactos ambientales del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental de Mejoramiento de VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR donde se establecieron fichas de aplicación para cada uno de los posibles impactos generados por la obra; se realizaron las inspecciones y así mismo se recopiló la información, evaluándola y haciendo la respectiva verificación-seguimiento y control ambiental a la construcción según lo establece la norma.

A continuación, se relacionan las actividades a las cuales se hizo seguimiento por la interventoría durante las visitas de seguimiento, reuniones técnicas y según lo reportado por el Contratista de Obra:

- **Conformación del grupo de gestión socio-ambiental.**

La conformación de este grupo se logra desarrollar con el fin de dar cumplimiento a las acciones a ejecutar durante la implementación de los programas o las actividades desarrolladas durante la ejecución de la obra.

- **Capacitación y concienciación para el personal de la obra.**

Durante las visitas realizadas al proyecto se logró evidenciar la realización de capacitación, sensibilización e inducción sobre los diferentes temas ambientales.

- **Cumplimiento de requerimientos legales en el proyecto.**

Actualmente se requieren permisos de ocupación de cauce para la construcción de 19 obras hidráulicas (alcantarillas y bateas), dicha solicitud de permisos fue radicada el día 19 de febrero de 2024.

La corporación autónoma regional Corpocesar logra entender la solicitud de ocupación de cauce ante la administración municipal el día 14 de marzo de 2024, en la cual solicita aportar una información y documentos complementarios.

La corporación autónoma regional Corpocesar declara desistimiento del proceso mediante la resolución 0360 del 16 de Julio de 2024, (esto implica que el proceso o solicitud de dicho permiso se debe iniciar nuevamente).

La administración municipal mediante radicado electrónico No. 2024-1-004044-091131 del 01 de noviembre de 2024, solicita ante el ministerio del interior la

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución de obras o actividades.

La interventoría ha logrado realizar acercamiento ante la administración municipal y contratista, con el fin de conocer sobre el estado de la tramitología de dichos permisos.

- **Manejo integral de materiales de construcción.**

Los materiales pétreos se han almacenado en áreas de disposición o centros de acopio, así mismo se ubican volúmenes de material requerido a lo largo de los frentes de trabajo para la jornada laboral.

- **Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.**

A pesar de la implementación de los puntos ecológicos, se ha evidenciado que el contratista no realiza la adecuada disposición y segregación de los residuos sólidos generados en la obra, dejando así residuos especiales (bolsas de cemento, las cuales presentan tiempo prolongados en el mismo sitio sin ningún tipo de intervención) en diferentes sitios de la obra.

- **Manejo de aguas superficiales.**

Las acciones ejecutadas durante el proyecto no han logrado generar impactos ya que las medidas de manejo de aguas han logrado proteger y aislar estos cuerpos de agua.

- **Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.**

Durante el desarrollo de las actividades de adecuación y construcción de la vía, no se ha realizado vertimientos a cuerpos de agua superficial ni al suelo.

- **Manejo del descapote y la cobertura vegetal.**

Las actividades de retiro y disposición de material vegetal o descapote no se han realizado durante la ejecución del proyecto, ya que a lo largo de la vía no ha sido necesario hacerlo.

- **Recuperación de áreas afectadas.**

Las acciones sobre la recuperación de áreas afectadas no han logrado ser necesarias el aplicarlas ya que no se ha realizado descapote, adicional a esto la zona del proyecto es una zona con abundante vegetación.

- **Proyecto de protección de fauna.**

Las actividades de protección de fauna no se han logrado realizar ya que por ser una zona muy concurrida (vía), no se ha evidenciado la presencia de fauna.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	 <p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)

- Durante la ejecución de las actividades del presente mes se presenta varias observaciones a los componentes ambientales, las cuales no han logrado ser atendidas por el contratista.
- Se hace necesario el cumplimiento de las diferentes actividades y programas establecidos por parte del contratista en calidad de medio ambiente con el fin de propender por el cuidado del ambiente, sin causar afectaciones significativas por el desarrollo de las actividades constructivas.
- Realizar un mejor manejo a los diferentes residuos sólidos ordinarios y especiales generados en la obra.
- La interventoría recomienda tener mayor presencia por parte de la persona encargada de la ejecución de las actividades y programas de la parte ambiental.

8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST

El presente capítulo tiene como objetivo visualizar todas las actividades establecidas y realizadas en pro de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y minimizar los impactos ambientales adversos, durante la ejecución del contrato 425-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”, por UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

8.1 Seguimiento Verificación Componentes SST

- **Personal en obra.**

CARGO	CANTIDAD
REPRESENTANTE LEGAL	1
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	2
RESIDENTE DE OBRA AUXILIAR	1

 INVIAS <small>INSTITUTO VECORARIO DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	--

INGENIERO AMBIENTAL	1
INSPECTOR SST	1
TRABAJADORA SOCIAL	1
ALMACENISTA	1
TOPÓGRAFO	1
CADENERO	1
OPERADORES	2
PALETERA	1
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES	5
AYUDANTE DE OBRA	16
OFICIOS VARIOS	1

- **Aportes a seguridad social.**

Se presenta las afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP), del personal propio y subcontratado que se encuentra realizando labores en la obra, la información se verificada por parte de la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondos de pensiones y Administradoras de riesgos, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación; igualmente se verifica entrega de planilla de pago de la seguridad social del contratista y subcontratista del CONSORCIO UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

- **Accidentalidad.**

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2025 no se presentaron accidentes en obra del personal del CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

- **Enfermedad general.**

Durante el periodo del entre el 01 de enero al 31 de enero de 2025 se presentó cero (0) ausentismo por enfermedad general.

- **Charlas, inducción, capacitación.**

Las capacitaciones, charlas y sensibilizaciones, son estrategias indispensables que permiten lograr los objetivos propuestos en los programas Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud en el Trabajo – SGSST y del Plan de Manejo Ambiental – PMA;

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
---	---	---

a partir de los cuales se desea lograr, que la totalidad de trabajadores adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarias para formar un ambiente laboral sano, seguro y confortable.

A todo el personal que ingresa a laborar en el proyecto se le brinda inducción integral en temas de SST, políticas de alcohol y droga e inducción de SST. Todas las mañanas antes de iniciar labores, los empleados son reunidos con el objetivo de evaluar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante la jornada laboral y de qué forma se pueden evitar tanto las amenazas como los peligros latentes, reduciendo de esta forma los incidentes y accidentes de trabajo que afectan la integridad del personal y el medio ambiente; también se les realizan pausas activas que evitan las enfermedades laborales y el cansancio tanto físico como mental y reducen los niveles de estrés laboral.

Las charlas son realizadas de forma sencilla y clara, donde se le brinda al trabajador la oportunidad de exponer las dudas que tienen y las cuales son aclaradas de forma oportuna con el objetivo, de llevar a cabo la buena práctica tanto de la Seguridad y salud en el trabajo como del cuidado del medio ambiente, los cuales contribuyen a un ambiente laboral más sano.

A todo el personal que ingresa se le realiza inducción en seguridad y salud en el trabajo, informando políticas, peligros y forma de controlarlos, así como responsabilidades en el aspecto de seguridad.

Adicionalmente se cuenta con el apoyo de la ARL con quienes se trabaja un plan de actividades.

- **Elementos de protección personal.**

Los elementos de seguridad son entregados de acuerdo a la matriz de elementos de protección personal y a la actividad que se realiza; todo el personal de la obra se dota de elementos de protección personal; se realiza inspección a los mismos para verificar el estado en el que se encuentran y realizar la reposición de los mismos.

Los elementos que se entregaron son:

- ✓ Guantes de seguridad.
- ✓ Guantes de caucho
- ✓ Mascarillas
- ✓ Cascos
- ✓ Gafas

- **Entrega de EPP.**

Por parte de la SISO del CONSORCIO UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA, se realiza la entrega de los E.P.P a los trabajadores, resaltando la importancia que deben tener al usar adecuadamente los elementos de protección personal, evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros, los cuales pueden generar lesiones y enfermedad.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	---	--

- **Inspecciones de seguridad industrial.**

A todos los equipos, herramientas y áreas de trabajo se les hace su respectiva inspección de seguridad para verificar el normal funcionamiento de la misma, evitando que los trabajadores cometan actos y condiciones inseguras donde se pueda ver comprometida su salud y su seguridad, así también la de sus compañeros de trabajo. Para lo cual se cuentan con las listas de chequeo en el programa de inspecciones.

- ✓ Inspección de elementos de protección personal.
- ✓ Inspección de herramientas manuales
- ✓ Inspección de equipos y maquinaria.
- ✓ Inspección general de obra.

- **Señalización.**

Como actividad de prevención de accidentes laborales, todas las situaciones que representen riesgo, son señalizadas; donde se advierte a trabajadores, contratistas y visitantes de un peligro. La firma contratista cuenta con señalización en el área de trabajo, pero se ha informado de aumentar la señalización por parte de la interventoría con el fin de fortalecer la visual informativa de los usuarios de la vía.

- **Plan de evacuación.**

El plan de evacuación corresponde a las acciones de preparación de las respuestas que permitan que las personas o trabajadores puedan alejarse del peligro realizando una salida ordenada, rápida y segura, con la finalidad de proteger la vida.

Y también engloba todo un conjunto de acciones necesarias para estar preparados ante una emergencia.

8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST

- Se continua con el mejoramiento en cada uno de los procesos con el fin de tener un ambiente sano para el bienestar de cada uno de los trabajadores del proyecto, sensibilizando de la importancia de lo que es la seguridad en su puesto trabajo y que se concientice en el autocuidado tanto para el bienestar de ellos y el buen avance de en la obra. Llevando a cabo el cumplimiento de las actividades diarias permitiendo cero accidente e incidentes y enfermedades, mejorando el cuidado de los elementos de señalización y concientización y del uso adecuado de los elementos de protección personal, para así tener un ambiente sano, a nuestro trabajador.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	<p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	--	---

- Es importante que se incentive a los trabajadores a través de charlas de seguridad, capacitaciones, de lo que es la Seguridad e Higiene Industrial se ocupa de proteger la salud de los trabajadores, controlando el entorno de trabajo para reducir o eliminar riesgos. Los accidentes laborales o las condiciones de trabajo poco seguras pueden provocar enfermedades y lesiones temporales o permanentes e incluso causar la muerte.
- Aún faltan aspectos por mejorar en el proyecto, que son irrelevantes y moderados, cada actividad que se ejerce en los procesos constructivos deben estar orientados a la prevención, mitigación, control y/o compensación de los impactos negativos identificados que puedan ocasionar daños a la salud de nuestros trabajadores y pérdidas a la empresa.

9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El presente capítulo tiene como objetivo detallar el seguimiento a la gestión social realizada por la interventoría en el marco del contrato 425-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”, por UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

9.1 Seguimiento Verificación Componente Social

- **Atención a la comunidad.**

El programa de atención a la comunidad busca establecer canales de comunicación permanentes entre la empresa y la comunidad para la recepción de quejas, peticiones, sugerencias con el fin de dar pronta y oportuna solución a las mismas, el programa debe brindar información clara y confiable sobre las obras civiles evitando generar falsas expectativas sobre la obra por parte de la población.

- **Plan social en obra.**

El plan social en obra pretende disminuir y aclarar inquietudes, intereses y expectativas de la comunidad frente a los proyectos y obras de la empresa en el proceso de planeación, ejecución y finalización de estos mismos, igualmente permite establecer estrategias de desarrollo en la formulación y ejecución de los proyectos e impactar de forma positiva las comunidades beneficiarias de estos, empoderando a las familias, con el fin de reconocer el cambio en la calidad de vida y propiciando la participación comunitaria activa y asertiva en el proceso.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
---	--	--

- **Buzón de sugerencias.**

En este inicio de año la empresa contratista en compañía de la interventoría realizan la revisión mensual del buzón de sugerencias, donde no se encuentran hallazgos, la comunidad ha manifestado de manera verbal en las visitas de campo que realiza interventoría que a pesar de tantos atrasos de la obra durante la ejecución de la misma, y de tantos inconvenientes que se han presentado desde hace un tiempo se le ve el avance significativo al proyecto y que es algo que a la comunidad los tranquiliza porque ven compromiso y dedicación por parte de la empresa contratista, y manifiestan que este inicio de año se les ha visto el empeño de querer terminar la obra lo más pronto posible.

- **Información y divulgación.**

En este nuevo año se continua con la información y divulgación a las personas de la vereda, la profesional de campo lleva a cabo la concientización a los usuarios de la vía sobre los límites de velocidad, la atención de las señales de tránsito y la precaución por la obra en ejecución del mantenimiento de la vía Nueva Granada-Zumbador y se realiza la actividad de conciencia vial, por medio de socialización de folletos que ilustran los factores de alto riesgo de accidentalidad y los aspectos fundamentales para un tránsito seguro, con el objetivo de que este mes que es donde incrementan los accidentes disminuya notablemente y que se concienticen de que la cultura vial es importante, para mantener la seguridad en la vía.

- **Recorridos saludables por la vía.**

En este inicio de año en compañía de la administración municipal, la interventoría y el ingeniero residente de la empresa contratista se realiza un recorrido para verificar el avance y estado de la obra, encontrando algunos detalles importantes respecto a temas técnicos del proyecto, los cuales se le manifiestan inmediatamente al Ing. residente para que tome en cuenta en el momento de realizar las labores constructivas, pero a nivel general se ve un avance importante en la obra lo que conlleva a que la comunidad también esta positiva frente al proyecto.

9.2 Conclusiones componente Social

- La ejecución de proyectos de obras civiles constituye el pilar fundamental de todas las empresas del sector construcción, para que puedan tener éxito se deben tener estrategias que les permitan, consolidar y fortificar cada vez más su razón de ser y hacerle frente a los cambios constantes generados por el entorno.
- La comunidad se beneficiará por la realización de esta vía, pero sin duda alguna se generará un mejor futuro para los habitantes de esta vereda en temas de

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 028 — ENERO 2025</p>	
--	---	--

productividad y economía y se llega a la conclusión de que en este tiempo laborado se han llevado a cabo acciones sociales que han fortalecido los canales de comunicación entre la empresa contratista y la comunidad, que han servido para que las partes implicadas en la obra, estén en mutuo acuerdo con todo el desarrollo de la misma

- Los contratistas de obras civiles deben tener en cuenta que el plan de gestión social de obras hace parte de las estrategias sociales, como un instrumento de planificación que busca garantizar la participación y el compromiso de la comunidad, para que sean consiente que con estas labores constructivas se reactivara la productividad y la economía en su vereda.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores.
2. Se deben seguir realizando los comités de seguimiento periódico entre los diferentes actores interesados en el contrato, para brindar soluciones oportunas a los diferentes obstáculos que surgen durante el proceso de ejecución del contrato.
3. Los contratistas deben presentar un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños y por los bajos rendimientos en la ejecución de las actividades de obra.

11 ANEXOS

- 8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
- 8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
- 8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
- 8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
- 8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
- 8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

**RESUMEN MENSUAL ESTADO
GENERAL DEL PROYECTO**

CÓDIGO	MEPLM00-15-FR-2
VERSION	1
PAGINA	1 de 1

[illegible]

Downloaded from <http://www.sagepub.com> at NANYANG TECH UNIV LIBRARY on June 11, 2015

NAME: _____

CONTRATO DE OBRA Nº:	008-2022	PLAZO INICIAL:	10/08/2022	
		FECHA DE INICIO:	20/12/2022	VALOR INICIAL (incluido IVA):
				0 16.200.000.000,00

FECHA DE SUSPENSIÓN:	_____	VALOR ADICIONAL 88 (incluido IVA):	0
FECHA DE REANUDACIÓN:	_____	VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	0

CONTRATISTA:	UT Val Nueva Granada	FECHA DE VENCIMIENTO:	31/05/2025	ANTICIPO CONCEDIDO:	0	1.339.207.159,38
		PLAZO ACUMULADO:	30 MESES	ANTICIPO AMORTIZADO:	0	1.339.892.807,81

CONTRATO DE INTERVENCIÓN: 000-2022 INTERVENTOR: CONSEJO AJUDICIAL INTERVENTORES VÍA TURCABAS SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENCIÓN: JANA MARÍA BUSTO ARJONA

ALCANCE FISICO CONTRATADO	AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO
---------------------------	--------------------------------------

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	km	10.5
		km	3
		km	3
Obras de Arte	Abrazaderas	UNIDAD	14
	Box-Convert	UNIDAD	3
Caracterización Val		km	14

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Huella y Colgado (completo)	25	4750
	Cartas (completo)	25	5000
	Monedero (completo)	25	5000
Otros de Arte	de cerámica	1 (unidad)	
	de Cuchem	1 (unidad)	
Caracterización Vial	km		

[illegible]

AVANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES	VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

		BÁNCO	IVA	TOTAL
ORDEN	0	10.101.680.400.00	0	10.101.680.400.00
ALÍQUOTAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0	12.004.204.00	0	12.004.204.00
FORMACIÓN DE TERRENO DE HEREDAS C/ TITULO DE LA HEREDAS Y LUMINACIÓN	0	0	0	0
REVENDEO Y MANEJO	0	100.000.700.00	0	100.000.700.00
ORDEN AMBIENTAL, SOCIA, FISCAL Y DE SOSTENIBILIDAD	0	0	0	0
SOLAR TOTAL DEL CONTRATO				102.006.604.00

	MARCO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
GRUPO	0	710,000,000.00	0	710,000,000.00
A. AEROS				
GRUPO COMPLEMENTARIOS Y/O GRUPO ADICIONALES				
FORMAS DE TRABAJO DE HORAS EXTERA Y/O DE LA GRUPO Y SUBGRUPO				
EMPRESA Y SUBEMPRESA	0	00,000,000.00	0	00,000,000.00
GRUPO ADMINISTRATIVO (PRACTICA)				
GRUPO TECNICO (PRACTICA)				
GRUPO PERSONAL (PRACTICA)				
GRUPO DE SOSTENIMIENTO (PRACTICA)				
GRUPO DE LOGISTICA	0	000,000,000.00	0	000,000,000.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRAS

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	\$	16.296.000.666,31
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$	7.276.160.680,94

EMPLEOS GENERADOS EN EL MEI

MINIO DE OBRA CALIFICADA:	14
MINIO DE OBRA NO CALIFICADA:	27
EMPLOS INDIRECTOS GENERADOS:	9
TOTAL EMPLOS GENERADOS:	

TOTAL IMPACTS (UNPAID/PAID)		81
<p> Download spreadsheet </p>		



VACIADO DE CONCRETO PARA CIMENTA	VACIADO DE CONCRETO PARA PLACA
----------------------------------	--------------------------------

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN [indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica]

12


 Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No 5320 2018 RAT
 Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del NIVUS.

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7

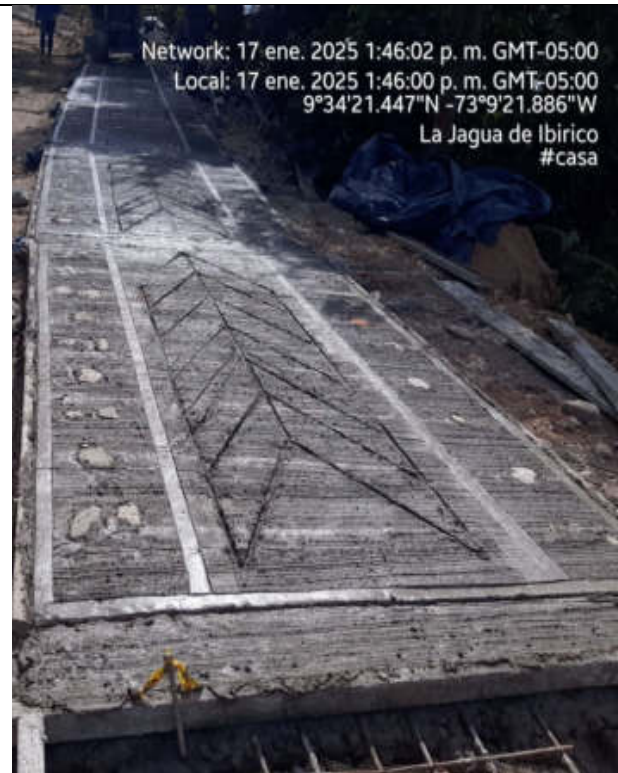


Ilustración: 8

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20

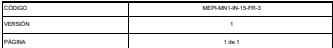




Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 5



Ilustración: 6

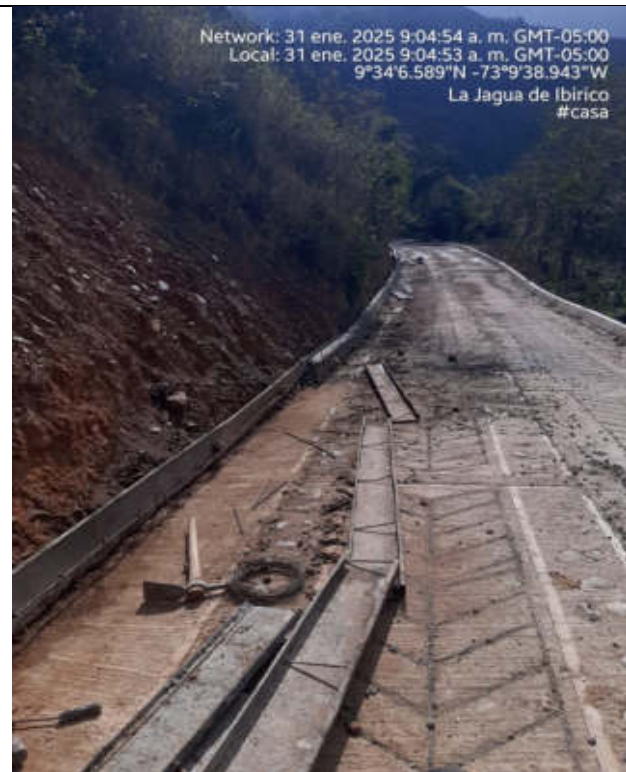


Ilustración: 7

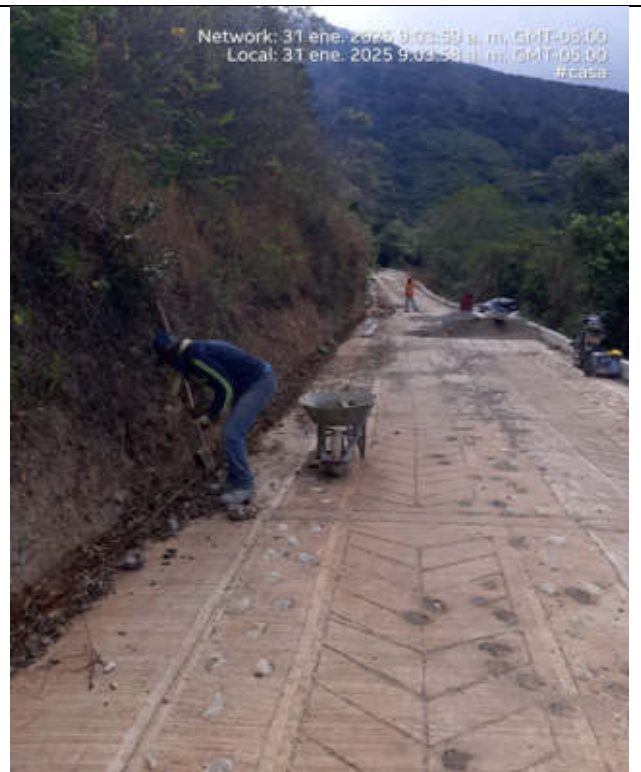


Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 13



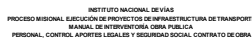
Ilustración: 14

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

**MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA**

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO DE OBRA**



FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

ene-2

PROYECTO: AUNAR E

022 _____

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACESAF

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato

NOTAS:

1. Es responsable de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsable de la Interventoría reconocer todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato indicando mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la cedula "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la cedula "Observaciones" las acciones que deba adoptar adelantadas tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El Contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Consorcio o en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la Normativa.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato de la normalidad según la relación con la nómina electrónica cuando aplica.
7. El Contratista es el responsable de presentar a sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumpliendo con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación sujeta por el Representante Legal o Rector Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normalidad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. En el momento de señalar con un (X) la continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la deducción en los días que preste el servicio.


 Respondent

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158 AM

Original: Informe manual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAE.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

**INFORME FINANCIERO Y
PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE BANCA DE INVENTORIA OBRAS PÚBLICAS INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO MCR-MNI-R-15-FB-8	VERSIÓN 1
		PÁGINA 1 de 1	FECHA 31/01/2023 (2023-01-31)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUCUTA	
CONTRATO DE OBRA No: 002-2022		CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL LAS NUEVAS OBRAS	
MES INFORME MENSUAL: JULIO		ALINAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (L.A. JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO)	
CONTRATO DE INVENTORIA No: 002-2022		DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLUMBIA RURAL NACIONAL	
		INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCEARIAS	

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA						
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propio)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2022	RP20221018003	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE BIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLUMBIA RURAL NACIONAL	CDP199	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	\$ 16.296.025.965,31
TOTAL						\$ 16.296.025.965,31

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$ 16.296.025.965,31
--------------------------------------	-----------------------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA															
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuotas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-23	\$ 98.206.806,39	\$ 23.036.184,48	\$ 121.242.970,85	\$ 34.248.594,17	\$ 86.994.376,68	\$ 3.224.952.599,09	RP20221018003	\$ 16.174.762.995	\$ 16.174.762.995				
2	OBRA	sep-23	\$ 667.277.679,13	\$ 156.521.783,99	\$ 823.799.463,12	\$ 164.759.772,62	\$ 659.039.690,50	\$ 3.070.192.826,47	RP20221018003	\$ 15.350.964.132	\$ 15.350.964.132				
3	OBRA	oct-23	\$ 161.851.204,04	\$ 37.965.097,25	\$ 199.816.301,29	\$ 39.963.260,26	\$ 159.853.041,04	\$ 3.030.229.566,21	RP20221018003	\$ 15.151.147.831	\$ 15.151.147.831				
4	OBRA	nov-23	\$ 210.994.219,02	\$ 40.485.434,09	\$ 250.440.653,11	\$ 52.080.930,62	\$ 208.359.722,49	\$ 2.976.139.635,09	RP20221018003	\$ 14.890.698.178	\$ 14.890.698.178				
5	OBRA	feb-24	\$ 814.832.759,89	\$ 191.123.610,34	\$ 1.005.956.370,23	\$ 201.193.274,05	\$ 804.773.096,18	\$ 2.776.946.361,54	RP20221018003	\$ 13.884.731.808	\$ 13.884.731.808				
6	OBRA	may-24	\$ 722.388.860,04	\$ 169.449.236,78	\$ 891.838.096,82	\$ 176.367.619,78	\$ 715.470.477,06	\$ 2.588.578.741,78	RP20221018003	\$ 12.992.893.709	\$ 12.992.893.709				
7	OBRA	ago-24	\$ 678.960.068,91	\$ 159.269.252,48	\$ 838.259.321,37	\$ 187.651.876,27	\$ 670.607.505,10	\$ 2.430.926.865,50	RP20221018003	\$ 12.154.634.328	\$ 12.154.634.328				
8	OBRA	oct-24	\$ 789.394.673,07	\$ 180.475.293,68	\$ 949.869.966,76	\$ 189.973.993,35	\$ 759.895.973,41	\$ 2.240.952.872,15	RP20221018003	\$ 11.204.764.361	\$ 11.204.764.361				
9	OBRA	dic-24	\$ 1.220.810.278,64	\$ 286.362.904,87	\$ 1.507.173.183,51	\$ 301.434.636,70	\$ 1.205.738.546,81	\$ 1.959.518.235,45	RP20221018003	\$ 9.697.591.177	\$ 9.697.591.177				
TOTALES			\$ 5.344.715.979,14	\$ 1.253.696.899,92	\$ 6.598.414.789,06	\$ 1.319.682.957,81	\$ 5.278.731.831,26								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO			
	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 6.584.854.918,06		\$ 6.584.854.918,06
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			\$ -
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VAL	\$ 26.201.572,00	\$ 5.358.299,00	\$ 31.559.871,00
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD			\$ -
VALOR TOTAL	\$ 6.584.854.918,06	\$ 5.358.299,00	\$ 6.584.854.918,06

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma: _____

Nombre: JORGE ELEONOR PARRA SALDAS
 Director de Obra
 Matrícula Profesional No.: 2520245193CND

Firma: _____

Nombre: LUIS ALBERTO GARCÍA
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe Mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del MCR-MNI. Copias: Interventoría y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPISO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

[illegible]

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: EDUAR RIOS

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.:54202134298NTS

Firma

Nombre:LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-201518 ANT

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

**RESUMEN ENSAYOS DE
LABORATORIO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-J6-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PÁGINA	1 de 1	
							FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES						DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR			
CONTRATO DE OBRA No.: 492-2022						CONTRATISTA: JUTUSL BUENAVISITA			
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/02/25						PROYECTO: JAGUA ESPERANZA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO LA JAGUA-CHIRIGUANA- VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMCHAGUA-ELPABO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1059-2022						INTERVENIENTE: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENIDORES VÍAS TERCERIAS			
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomó la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	14/11/2024 28/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	K5+500	2	Resistencia obtenida a los 28 días = 210 kg/cm ²	Muestras ensayadas a los 14 días = 183.80 kg/cm ² Muestras ensayadas a los 28 días = 210.10 kg/cm ²	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESISTENCIA REQUERIDA.
2	13/11/2024 13/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	K6+100	2	Resistencia obtenida a los 28 días = 210 kg/cm ²	Muestras ensayadas a los 14 días = 182.90 kg/cm ² Muestras ensayadas a los 28 días = 210.20 kg/cm ²	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESISTENCIA REQUERIDA.
3	6/10/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K 5+000	1	Compactación = 95 %	C = 99.38 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 329-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
4	6/10/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K 4+400	1	Compactación = 95 %	C = 98.81 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 329-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
OBSERVACIONES:									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe. 6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma:		Firma:							
Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS		Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA							
Director de Obra		Director de Interventoría							
Matrícula Profesional No. 2520245193CND		Matrícula Profesional No. 05202-20158 ND							
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventoría, Dirección Territorial									

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y
SEGUROS CONTRATO DE OBRA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	de	2

	FECHA	31	1	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022
 PLAZO INICIAL: 10 MESES
 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 16.298.005.966,31
 VALOR ACUMULADO: \$ 16.298.005.966,31
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 125.636.940,00
 VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 37.691.082,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCERAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 1.629.600.596,60	2	11	2022	30	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 3.259.201.193,20	2	11	2022	30	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 814.800.298,30	2	11	2022	30	11	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	\$ 814.800.298,30						

SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESE Y 0 DÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101118226

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 814.800.299,00	2	11	2022	30	11	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053755 OTRAS PÓLIZAS No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2 de 2		

FECHA	31	1	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 4 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 1.629.600.596,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 3.259.201.193,20
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 814.800.298,30
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	\$ 814.800.298,30

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
30	11	2022	30	9	2025
30	11	2022	30	9	2025
30	11	2022	31	5	2028
SI AMPARA 5 AÑOS, 9 MESE Y 9 DÍAS					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101118226 ...

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
 Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: 4 MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 814.800.299,00
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
2	11	2022	31	5	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053755 OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

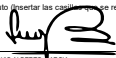
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
 Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).



 Nombre: LUIS ALBERTO ARZÚA
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101118226	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 12 2023	02 11 2022		00:00	02 10 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	30/03/2025	\$1,629,600,596.60	\$1,629,600,596.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2022	30/03/2025	\$3,259,201,193.20	\$3,259,201,193.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	30/11/2027	\$814,800,298.30	\$814,800,298.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$814,800,298.30	\$814,800,298.30

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 11MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30 NOVIEMBRE DE 2024, SEGUN ACTA No2DE PRORROGA DEL CONTRATO 425DE 2022, DE FECHA 26 DE AGOSTODE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ **15,610,680.00	\$ *****8,000.00	\$ ***2,967,549.00	\$ *****18,586,230.00	\$ ****6,518,402,386.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

ADRIANADIAZSUS

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101118226	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 12 2024	02 11 2022		00:00	02 10 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	30/09/2025	\$1,629,600,596.60	\$1,629,600,596.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2022	30/09/2025	\$3,259,201,193.20	\$3,259,201,193.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	31/05/2028	\$814,800,298.30	\$814,800,298.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$814,800,298.30	\$814,800,298.30

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 5 MESES, SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 31 DE MAYO DE 2025, SEGUN ACTA No. 04 DE PRORROGA DEL CONTRATO No. 025 DE 2022, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***7,165,777.00	\$ *****8,000.00	\$ ***1,363,017.00	\$ *****8,536,795.00	\$ ****6,518,402,386.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101118226	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 12 2024	02 11 2022		00:00	02 10 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ***7,165,777.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ ***1,363,017.00	TOTAL A PAGAR \$ *****8,536,795.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****6,518,402,386.40	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11013609847298 (3900) 000008536795 (96) 20231102

REFERENCIA PAGO:

1101360984729-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-44-101118226		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA				
26 12 2024			02 11 2022			00:00	02 10 2028			23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7		
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO: 6035725963	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8		
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR			TELÉFONO: 0955769029	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
CONSTRUAMBIENTE S.A.S
GRUPO SERON S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
824006325-5	90.00
901352083-1	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ROSARIOMORENOSUS 2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101118226, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2024

85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053755		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 12 2023			02 11 2022			00:00	30 11 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ASEGURADOS: UT VIAL NUEVA GRANADA NIT 901.639.769-7 / MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$814,800,299.00	\$814,800,299.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 11MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30 NOVIEMBRE DE 2024, SEGUN ACTA No2DE PRORROGA DEL CONTRATO 425DE 2022, DE FECHA 26 DE AGOSTODE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***2,692,189.00	\$ *****3,000.00	\$ *****512,086.00	\$ *****3,207,275.00	\$ *****814,800,299.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053755		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
27 12 2023			02 11 2022			00:00	30 11 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7			
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 6035725963	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8	
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF225329A

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053755		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 12 2024			02 11 2022			00:00	31 05 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7			
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO: 6035725963		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8	
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE		CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR		TELÉFONO 0955769029
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ASEGURADOS: UT VIAL NUEVA GRANADA NIT 901.639.769-7 / MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/05/2025	\$814,800,299.00	\$814,800,299.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/05/2025	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/05/2025	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 5 MESES, SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 31 DE MAYO DE 2025, SEGUN ACTA No. 04 DE PRORROGA DEL CONTRATO No. 025 DE 2022, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,213,494.00	\$ *****3,000.00	\$ *****231,133.00	\$ *****1,447,628.00	\$ *****814,800,299.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053755		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
26 12 2024			02 11 2022			00:00	31 05 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7			
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 6035725963	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8			
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/05/2025	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/05/2025	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	31/05/2025	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225329B

2



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-40-101053755	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 12 2024	02 11 2022		00:00	31 05 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029

BENEFICIARIO:

**PAGINA WEB****CORRESPONSALES BANCARIOS****Pagos con convenio *No aplica para transferencias****Banco de Bogotá**
Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ***1,213,494.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****231,133.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,447,628.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****814,800,299.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11013609847718 (3900) 000001447628 (96) 20231102

REFERENCIA PAGO:

1101360984771-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053755		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
26 12 2024			02 11 2022			00:00	31 05 2025			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7			
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 6035725963	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8			
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
CONSTRUAMBIENTE S.A.S
GRUPO SERON S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
824006325-5	90.00
901352083-1	10.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF225329B

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANEJO DE INTERVENCIÓN OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	MEI-MNI-01-15-FR-14 1 1 de 2
			FECHA (Día) (Mes) (Año)	31/01/2024
	UNIDAD EJECUTORA: SUBSECCIÓN VIAL REGIONAL		DIRECCIÓN TERRITORIAL: JOYBA	
CONTRATO DE OBRA No. 015-2024 <small>Proyecto: Mejora Vial</small>				
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR				
CONTRATISTA: SUBSECCIÓN VIAL REGIONAL				
FECHA DE INICIO: 21/1/2024 <small>(Inicio de obra y obra)</small> PLAZO INICIAL: 10 MESES FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024 <small>(Incluso obras y subcontratos)</small>				
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. 000-2024				
INTERVENCIÓN: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENIORES VIAL TERCEIRAS				
1. PLAN DE CALIDAD PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:				
OBSERVACIONES:				
2. AUDITORÍAS DE CALIDAD PROGRAMA AUDITORÍA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: PRESENTE INFORME DE AUDITORÍA: SI NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:				
OBSERVACIONES:				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PMIe) PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN: No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: CUMPLIDO EL PLAN DE PMIe EN EL MES: SI NO				
OBSERVACIONES:				
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PMIe y en la obra que se ejecuta. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PMIe y de la obra ejecutada.				
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:				
OBSERVACIONES:				
5. QUEJAS Y RECLAMOS No. De quejas y reclamos recibidos en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidos por el contrato: No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:				
OBSERVACIONES:				
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENCIÓN OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEP-MNI-01-15-FB-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA	11/01/2024
	(Día) (Mes) (Año)

6. INDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1. Índice de gestión 1 =		
IG2. Índice de gestión 2 =		
IG3. Índice de gestión 3 =		
IG4. Índice de gestión 4 =		
IG5. Índice de gestión 5 =		
IG6. Índice de gestión 6 =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
 Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

 Firma Nombre: JORGE ELIECER PARRAGA SALGADO Director de la Obra Matrícula Profesional No.: 2520245193CND	 Firma Nombre: JOSÉ ANÍBAL PERALTA Profesional en Calidad Control de Obra Matrícula Profesional No.:	 Firma Nombre: LUIS ALBERTO GARCÍA Director de la Interventoría Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT	Firma Nombre: Profesional en Calidad Control de Interventoría Matrícula Profesional No.:
--	--	--	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Unidad Ejecutora Interventoría y Dirección Técnica

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

**SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL
ANTICIPO**

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O
REPROGRAMACION AL
PROGRAMA DE INVERSIONES

[illegible]

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA 20/01/25
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

--

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance
- Reprogramación
- Diseños
- permisos de ocupación de cauce
- Calidad de obra



FECHA 20/01/25
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia el comité de obra en la oficina de Infraestructura y obras del Municipio, con la presencia de el Muniao, Secretario y profesor de apoyo la Ingeniera Maria Monica, el Contratista de obra, el Ingeniero Roger Carrascal, el Ingeniero Eduar Rios, por parte de la Interventoria el Ingeniero Luis Garcia, la Ingeniera Iizeth Arevalo y el Ingeniero Wilmer Flores.

Inicia el Ingeniero Luis Garcia dando a conocer la Situación actual

Construcción P.H Completo: 3430 m

Construcción P.H sin Bordinillo y Coneto: 1900 m

Avance en Inversión: 43%

prorroga hasta: 31 Mayo del 2025

Se solicita la reprogramación ajustada a la fecha final de la prorroga y que en esta se incluya los permisos de ocupación de cauce la Interventoria solicita que se nos informe los temas de permisos de ocupación de cauce, el Ingeniero Roberto Amara manifiesta que la proxima semana se tendran noticias de como va el trámite.

El Ingeniero Roberto habla del tema del que se le solicita la Interventoria realiza reunión con la Comunidad

y la Comunidad está de acuerdo con la realización
Ahora se habla de la calidad de la obra, la Interventoría
manifiesta que se debe haber una calidad deseada
y que debe haber un ~~entregue~~ ^{entregue}. donde la Interventoría en
Campo ha encontrado problemas con la actividad de la
Sub-base, encontrando tramos sin el espesor de la misma
el Contratista se compromete a realizar un seguimiento mas
profundo a las actividades para evitar los inconvenientes.
El municipio pide estar mas atentos a la ejecución
- la Interventoría habla del tema de los diseños, ya que
el Contratista no ha realizado la entrega definitiva para
dicha apro.
- Se solicita la entrega del balance de obra

FECHA 20/01/25
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

Balance de obra

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

21/01/25

RESPONSABLES

Contrast to

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

[illegible]

Original: Informe mensual de inventories. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contralista, Interventor y Dirección Territorial

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

**EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO

MEPMINI-IN-15-R05

VERSIÓN

1

PÁGINA

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN VAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CEBAS

FECHA

31/01/2025

(Día / Mes / Año)

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:

ener-25

PROYECTO:

ALINEAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMCHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA CONVIMURIA NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORIA No.

1058-2022

INTERVENTORIA:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VAS TRAFICARIAS

CONTRATO DE OBRA No.

CHIMCHAGUA

CONTRATISTA:

MUNICIPIOS LAPAZ-LA JAGUA-DE IBIRICO-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMCHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SDD 528	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MTSUBISHI DOBLE CABINA DIESEL PLACA-SINW069	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

[illegible]

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

**INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:CESAF.....

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 180.....1059 DE 2022.....

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL

CONTRATOS DERIVADOS DE CONVENIOS 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: CONS. PAZ RURAL 2022 - U.T.PAVIM. LAS NUBES - J.PINGENIERIA - U.T. VIAL NVA GRANADA - CONS. EL RETIRO - CONS. VIAS VALLEDUPAR - CONS. GCT - CONS. INFRAESTRUCTURA VIAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1064822	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 40.000.000	\$
2023	148823	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS VIA TERCARIA MEJORADA-MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 1.770.000.000	\$
2024	209524	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUIS DE BYS-VIA TERCARIA MEJORADA-S,CONVERGENCIA REGIONAL,INTERVENCION DE VIAS REGIONALES(SECUNDARIAS Y TERCARIAS).	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 2.447.345.866	\$ 1.013.013.30
TOTAL						\$ 4.257.345.866	\$ 1.013.013.30

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$	4.257.345.866
--------------------------------------	-----------	----------------------

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y fecha de Reducción Cuentas por Debe IVA	Observaciones
1	OCTUBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40,000,000.00	\$ 4,257,345,866.00		Valor inicial
2	NOVIEMBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40,000,000.00	\$ 4,257,345,866.00		Balance afectación Acta costos No. 01
3	DICIEMBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40,000,000.00	\$ 4,257,345,866.00		Balance afectación Acta costos No. 02
4	ENERO 2023	\$ 32,997,848.00	\$ 6,269,591.00	\$ 39,267,439.00	\$ -	\$ 39,267,439.00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40,000,000.00	\$ 4,257,345,866.00		Balance afectación Acta costos No. 03
5	FEBRERO 2023	\$ 615,597.48	\$ 116,964.00	\$ 732,561.00	\$ -	\$ 732,561.00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 427,000.00	\$ 732,561.00		Balance afectación Acta costos No. 04
6	MARZO 2023	\$ 66,250,802.52	\$ 12,587,652.00	\$ 78,838,455.00	\$ -	\$ 78,838,455.00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ -	\$ 4,217,345,866.00		Balance afectación Acta costos No. 05
7	ABRIL 2023	\$ 66,334,200.00	\$ 12,603,498.00	\$ 78,937,698.00	\$ -	\$ 78,937,698.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,691,161,545.00	\$ 1,138,507,411.00		Balance afectación Acta costos No. 06
8	MAYO 2023	\$ 104,796,960.00	\$ 19,911,422.00	\$ 124,708,382.00	\$ -	\$ 124,708,382.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,612,223,847.00	\$ 1,059,969,713.00		Balance afectación Acta costos No. 07
9	JUNIO 2023	\$ 82,054,600.00	\$ 15,590,374.00	\$ 97,644,974.00	\$ -	\$ 97,644,974.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,487,315,465.00	\$ 934,861,931.00		Balance afectación Acta costos No. 08
10	JULIO 2023	\$ 83,820,800.00	\$ 15,925,952.00	\$ 99,746,752.00	\$ -	\$ 99,746,752.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,389,870,491.00	\$ 837,216,357.00		Balance afectación Acta costos No. 09
11	AGOSTO 2023	\$ 74,859,900.00	\$ 14,223,381.00	\$ 89,083,281.00	\$ -	\$ 89,083,281.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,290,123,739.00	\$ 737,469,605.00		Balance afectación Acta costos No. 10
12	SEPTIEMBRE 2023	\$ 92,665,200.00	\$ 17,606,388.00	\$ 110,271,588.00	\$ -	\$ 110,271,588.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,201,040,458.00	\$ 648,386,324.00		Balance afectación Acta costos No. 11
13	OCTUBRE 2023	\$ 99,034,300.00	\$ 18,816,517.00	\$ 117,850,817.00	\$ -	\$ 117,850,817.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1,090,768,870.00	\$ 538,114,736.00		Balance afectación Acta costos No. 12
14	NOVIEMBRE 2023	\$ 110,508,600.00	\$ 20,996,634.00	\$ 131,505,234.00	\$ -	\$ 131,505,234.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 972,918,053.00	\$ 420,263,919.00		Balance afectación Acta costos No. 13
15	DICIEMBRE 2023	\$ 125,803,600.00	\$ 23,902,684.00	\$ 149,706,284.00	\$ -	\$ 149,706,284.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 841,412,819.00	\$ 3,288,758,685.00		Balance afectación Acta costos No. 14
16	ENERO 2024	\$ 124,970,000.00	\$ 23,744,300.00	\$ 148,714,300.00	\$ -	\$ 148,714,300.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 691,706,535.00	\$ 1,139,052,401.00		Balance afectación Acta costos No. 15
17	FEBRERO 2024	\$ 136,401,840.00	\$ 25,916,350.00	\$ 162,318,190.00	\$ -	\$ 162,318,190.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 542,992,235.00	\$ 2,990,338,101.00		Balance afectación Acta costos No. 16
18	MARZO 2024	\$ 147,262,560.00	\$ 27,979,886.00	\$ 175,242,446.00	\$ -	\$ 175,242,446.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 380,674,045.00	\$ 2,828,019,911.00		Balance afectación Acta costos No. 17
19	ABRIL 2024	\$ 171,348,720.00	\$ 32,556,257.00	\$ 203,904,977.00	\$ -	\$ 203,904,977.00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 205,431,599.00	\$ 2,652,777,465.00		Balance afectación Acta costos No. 18
20	MAYO 2024	\$ 1,282,875.63	\$ 243,746.00	\$ 1,526,622.00	\$ -	\$ 1,526,622.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 1,526,622.00	\$ 2,448,872,488.00		Balance afectación Acta costos No. 19
21	JUNIO 2024	\$ 167,229,764.37	\$ 31,773,655.00	\$ 199,003,419.00	\$ -	\$ 199,003,419.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 2,248,342,447.00	\$ 2,248,342,447.00		Balance afectación Acta costos No. 20
22	JULIO 2024	\$ 125,331,628.00	\$ 23,813,009.00	\$ 149,144,637.00	\$ -	\$ 149,144,637.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 2,099,197,810.00	\$ 2,099,197,810.00		Balance afectación Acta costos No. 21
23	AGOSTO 2024	\$ 141,923,540.00	\$ 26,965,473.00	\$ 168,889,013.00	\$ -	\$ 168,889,013.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 1,930,308,797.00	\$ 1,930,308,797.00		Balance afectación Acta costos No. 22
24	SEPTIEMBRE 2024	\$ 137,527,872.00	\$ 26,130,296.00	\$ 163,658,168.00	\$ -	\$ 163,658,168.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2025	\$ 1,766,650,629.00	\$ 1,766,650,629.00		Balance afectación Acta costos No. 23
25	OCTUBRE 2024	\$ 137,230,040.00	\$ 26,073,708.00	\$ 163,303,748.00	\$ -	\$ 163,303,748.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2026	\$ 1,603,346,881.00	\$ 1,603,346,881.00		Balance afectación Acta costos No. 24
26	NOVIEMBRE 2024	\$ 126,694,632.00	\$ 24,071,980.00	\$ 150,766,612.00	\$ -	\$ 150,766,612.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2027	\$ 1,452,580,269.00	\$ 1,452,580,269.00		Balance afectación Acta costos No. 25
27	DICIEMBRE 2024	\$ 123,072,000.00	\$ 23,383,680.00	\$ 146,455,680.00	\$ -	\$ 146,455,680.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2028	\$ 1,306,124,589.00	\$ 1,306,124,589.00		Balance afectación Acta costos No. 26
28	ENERO 2025	\$ 123,240,000.00	\$ 23,415,600.00	\$ 146,655,600.00	\$ -	\$ 146,655,600.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2029	\$ 1,159,468,989.00	\$ 1,159,468,989.00		Balance afectación Acta costos No. 27
29	FEBRERO 2025	\$ 123,072,000.00	\$ 23,383,680.00	\$ 146,455,680.00	\$ -	\$ 146,455,680.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2030	\$ 1,013,013,309.00	\$ 1,013,013,309.00		Balance afectación Acta costos No. 28
30	MARZO 2025	\$ 138,692,068.00	\$ 26,351,493.00	\$ 165,043,561.00	\$ -	\$ 165,043,561.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2031	\$ 847,969,748.00	\$ 847,969,748.00		Balance afectación Acta costos No. 29
31	ABRIL 2025	\$ 2,865,021,948.00	\$ 544,354,170.00	\$ 3,409,376,118.00	\$ -	\$ 3,409,376,118.00	\$ -	209524 DEL 14/03/2032	\$ 847,969,748.00	\$ 847,969,748.00		Balance afectación Acta costos No. 30

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
"	\$ 138.892.068	\$ 26.351.493,00	\$ 165.043.561,00
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

2. Este formato se diligencia por año.

Firma _____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoria

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA
Directora Territorial Cesar-Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPLAN-19-15-FR-13
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 de 1

FECHA		31/01/2025
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES</u>	DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CESAR</u>
---	-------------------------------------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: <u>1059-2022</u>	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCERAS
---	---

OBJETO DEL CONTRATO:
 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022
PLAZO INICIAL: 30 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: \$ 4.257.345.866,00
VALOR ACUMULADO: \$ 4.257.345.866,00
(Incluye edificaciones)
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARALJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	13%	\$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	\$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	\$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	\$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789
Certificado de modificación o anexo No. 123397
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

 A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	11	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	11	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	5	2028
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	5	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789
Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
- El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCÍA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-2015BANT

Firma

Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARALJO

Supervisora del Contrato de Interventoría.

Matrícula Profesional No. _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA
AQUI



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.	11		30	400041789	1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año 18 / 10 / 2022	Día - Mes - Año 11 / 10 / 2022	Horas 00:00	Día - Mes - Año 31 / 12 / 2029	Horas 00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	Día - Mes - Año 19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 3.405.876.692,80	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			



FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umobogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TELÉFONO
			7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

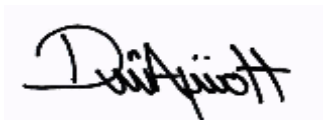
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	\$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS

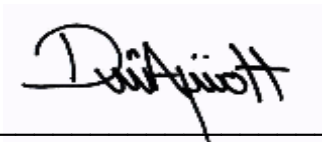
NIT : 901.598.885 - 6

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ESTATALCIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONOCALLE 94 N° 11-30 PISO 4
(601) 7463219NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
180157	BOGOTÁ	11		30	400041789	2
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN	1
17 / 1 / 2025	20 / 12 / 2024	00:00	31 / 5 / 2030	00:00		

DATOS DEL TOMADOR	
NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA
NIT	901.598.885 - 6
TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA
NIT	901.598.885 - 6
TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT	800.215.807 - 2
TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT	800.215.807 - 2
TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO	
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO SIENDO LA FECHA FINAL 31 05 2025.	
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.	
OBJETO DE LA POLIZA:	

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2024	30/11/2025	425.734.586.60	535.376,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2024	31/05/2028	851.469.173.20	1.063.753,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/12/2024	30/11/2025	851.469.173.20	1.070.752,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/05/2025	31/05/2030	1.277.203.759.80	0,00

ACLARACIONES	

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 2.669.881,00	\$ 0,00	\$ 507.277,39	\$ 3.177.158,39	Día - Mes - Año 16/02/2025	901598885

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 3.405.876.692,80	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR



No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	2	BOGOTA	17 /1 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 20 /12 /2024	00:00 Horas del 31 /5 /2030	MODIFICACIÓN	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
			TELÉFONO
			7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	3.177.158,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
16/02/2025	\$ 3.177.158,39

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 17 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

NIT : 901.598.885 - 6

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de Enero de 2025.

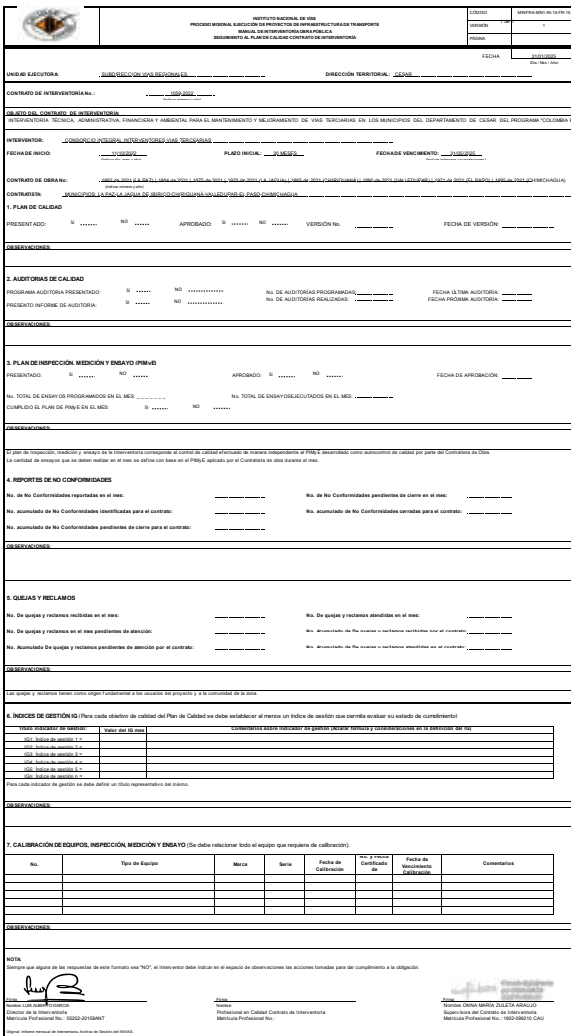
Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD



MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL
ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEP/IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA	31/01/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCEARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NO APLICA

NOTAS:

- El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
- El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos.
- Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
- El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma: 

Nombre: LUIS LABERTO GARCÍA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-2015BANT

Firma: 

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No. _____

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA 1 de 1	

UNIDAD EJECUTORA: <u>SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES</u>	FECHA: <u>31/01/2025</u> (Día / Mes / Año)
DIRECCIÓN TERRITORIAL: <u>CEsar</u>	

DATOS GENERALES	
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ <small>(Indique si corresponde)</small>	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ <small>(Indique si corresponde)</small>
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: <u>1059-2022</u> <small>(Indicar número y año)</small>	
CUENTA BANCARIA No.: _____	BANCO: _____
SUCURSAL: _____	
ANTICIPO OTORGADO: _____ %	
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ _____ (M/CTE)	
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.	
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: <u>ONNA MARIA ZULETA ARAUJO</u>	

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM						
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____):	\$ _____
<small>(Indicar el mes)</small>	<small>(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)</small>

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ _____	\$ _____
<small>(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)</small>	<small>(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)</small>

RESUMEN RELATIVO DE COMPROMISOS FINANCIEROS					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

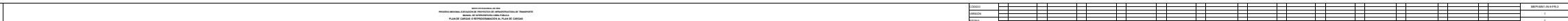
NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma: _____ Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA Representante Legal o Delegado Interventor Matricula Profesional No.: 05202-2015BANT	Firma: _____ Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO Supervisora del Contrato de Interventoría Matricula Profesional No.: _____
---	--

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

**PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN
AL PLAN CARGA APROBADO**

[illegible]

CORRESPONDENCIA

ENVIADA



CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

La Jagua de Ibirico, 16 de enero 2025

INT-UTNGRAN-397-2025

Ingeniero

JOSE JOSE AVILES PERALES

Representante Legal

Unión Temporal Vial Nueva Granada

Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022–MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Contrato 425 de 2022 – Citación a Comité de Obra

Respetado Ingeniero José Avilés:

Por medio de la presente comunicación, lo estamos citando a Comité de Obra del contrato del asunto, el día lunes 20 de enero a las 2:30 pm, en el despacho del señor secretario de obras e infraestructura de La Jagua de Ibirico.

La Interventoría preparará su informe en una presentación. Si el contratista considera que en ella debe aparecer información de la construcción de la obra, de elaboración propia, que deba incluirse, solicitamos enviarla a la interventoría a más tardar el día sábado 18 de enero, al correo de la ingeniera residente, Lizeth Arévalo.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, secretario Obras e Infraestructura, La Jagua de I.
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial-Supervisora, INVIAS
Ing. Diana Becerra, Gestora Técnica

Medellín, 20 de enero de 2025

INT-ALCLAJAGUA-405-2025

Ingeniero

ROBERTO CARLOS AMARA

Secretario de Obras e Infraestructura

Municipio La Jagua de Ibirico

Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3.

Asunto: Solicitud de información sobre los tramites de permisos de ocupación de cauce del Contrato 425 de 2022, Contrato 329 de 2022, Contrato 401 de 2022.

Respetado Alcalde:

Por la presente la Interventoría informa a la Alcaldía del municipio La Jagua de Ibirico, en su calidad de contratante de los proyectos Mejoramiento de la vía a la vereda Zumbador”, “Mejoramiento de la vía a la vereda Las Nubes” y “Mejoramiento de la vía a la vereda Argentina Sur”, que se adelantan mediante Contratos 425 de 2022, 329 de 2022 y 401 de 2022, respectivamente, que las fechas de terminación de los Convenios 1970, 1864 y 1875, de 2020, se han extendido hasta el 31 de mayo del presente año, para el primero de ellos, y el 31 de marzo para los dos restantes. En consecuencia con lo informado, consideramos necesario recordar a la entidad contratante, que los tres proyectos entre sus actividades, incluyen la construcción de obras hidráulicas, que requieren para su ejecución, el trámite ante la corporación autónoma regional CORPOCESAR, de los respectivos permisos de ocupación de cauce.

Entendiendo que el Municipio ha iniciado el trámite correspondiente a los permisos de los proyectos a Zumbador y Las Nubes, y no lo ha hecho para el correspondiente a la Vereda Argentina Sur y con el objeto de dar la agilidad necesaria para garantizar que tanto el trámite, como la expedición de los permisos y la construcción de las obras se hagan dentro del plazo del convenio, y el contractual, por la presente estamos solicitando, en

**CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCARIAS**

C-0580001

primer lugar, información sobre el estado actual del avance de los trámites en curso, así como la recomendación respetuosa de inicio del que se encuentra pendiente.

Atento saludo,



LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copias: Dr. Leonardo Fabio Hernández, Alcalde La Jagua de Ibirico
 Ing. Diana Becerra, Gestor Técnico INVIAS
 Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial-Supervisora INVIAS

La Jagua de Ibirico, 20 de enero de 2025

INT-UTNGRAN-408-2025

Ingeniero

JOSÉ JOSÉ AVILES PERALES

Representante Legal

Unión Temporal Vial Nueva Granada

Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022-MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Solicitud de reprogramación y entregas pendientes

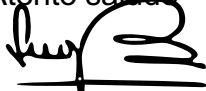
Respetado Ingeniero José Avilés:

Teniendo en cuenta la prórroga No 4 otorgada por el Municipio de la Jagua de Ibirico, el pasado 20 de diciembre del 2024, con un plazo adicional de cinco (5) meses y nueva fecha de terminación del contrato en referencia el 31 de mayo del 2025, esta interventoría solicita se haga llegar a la Interventoría la reprogramación (Project) de las actividades, que garantice la terminación de la obra en el plazo vigente. De igual manera le solicitamos incluir dentro de esa reprogramación los tiempos de trámite de los permisos de ocupación de cauce.

Por otro lado, hacemos constar que no ha sido entregada la respuesta a las observaciones realizadas por la interventoría del diseño hidráulico, enviadas el 06 de septiembre del 2024 y reiteradas el 25 de noviembre del 2024. De la misma manera dejamos constancia que la Unión Temporal Vial Nueva Granada no ha dado respuesta de la comunicación INT-UTNGRAN-379-2024 enviada el 10 de diciembre del 2024, en la que solicitamos la documentación definitiva para la aprobación final de los diseños, según los formatos establecidos en el Manual de Interventoría de INVIAS, anexados a nuestra comunicación.

Reiteramos la solicitud de atención de las solicitudes hechas en el menor tiempo.

Atento saludo

**LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**

Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, Secretario de Infraestructura La jagua de Ibirico

Ing. Diana Becerra, Gestora Técnica; INVIAS

Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial INVIAS Cesar.

Elaboró/Revisó/Aprobó: JASM/LAGB/LAGB

La Jagua de Ibirico, 20 de enero de 2025

INT-UTNGRAN-409-2025

Ingeniero

JOSÉ JOSÉ AVILES PERALES

Representante Legal

Unión Temporal Vial Nueva Granada

Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022-MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Notificación Pérdida de banca y solicitud inicio actividad Gaviones

Respetado Ingeniero José Avilés:

De acuerdo con nuestro seguimiento del contrato de obra 425 de 2022 y en visita realizada el pasado diciembre del 2024 a la zona del proyecto vía vereda Nueva Granada - Zumbador, se ha podido evidenciar que se presentan una situación de “posible” pérdida de banca entre K 6+560 – k 6+570 y tenido en cuenta que el presupuesto cuenta con el ítem GAVIÓN DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 4; RECUBRIMIENTO DE ALEACIÓN Zn-5A1-MM Y PVC, esta interventoría solicita al contratista iniciar dicha actividad y de esta manera evitar una pérdida total.

Atento saludo



LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Director de Interventoría

Copia: Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial INVIAS Cesar.
Ing. Adriana Milena Faura, Gestora Técnica INVIAS,
Ing. Roberto Carlos Amara, Secretario de Infraestructura La jagua de Ibirico

Elaboró/Revisó/Aprobó: JASM/LAGB/LAGB



CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

La Jagua de Ibirico, 20 de enero de 2025

INT-UTNGRAN-419-2025

Ingeniero

JOSÉ JOSÉ AVILES PERALES

Representante Legal Consorcio

Unión temporal Vial Nueva Granada

Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022 – MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR. EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Observaciones en subbase y ejecución de tramo no aprobado

Ingeniero José Avilez:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de seguimiento, control y reporte de la ejecución del contrato en referencia, mediante la presente, la interventoría considera necesario dejar constancia de cómo, durante las últimas tres visitas realizadas a la zona de obra, la primera de ellas con el señor secretario de obras e infraestructura de la Jagua de Ibirico, supervisor del contrato de obra 425 de 2022, los días jueves 16, viernes 17 y sábado 18 de enero, se pudo evidenciar que en las tres ocasiones se tenía armada la parrilla de refuerzo y dispuesto el vaciado de placa huella, sin que la sub-base tuviera el espesor de 15 cm que obliga el diseño, y sin que se hubiera producido el chequeo de niveles y calidad de la compactación del material de sub-base, por parte de la interventoría, para la consiguiente liberación, según el procedimiento que se había acordado previamente entre contratista e interventor. De no estar presentes, su personal de campo muy posiblemente hubiera procedido con el vaciado, sin consideración a la calidad de una obra, cuando se hace sin apego a las condiciones de diseño, y desconociendo que los pagos de esta se hacen con base en su estricto cumplimiento durante la ejecución, obligación esta del contratista. Cabe mencionar que las tres ocasiones a las aludimos, y en las que se ordenó detener el vaciado por esta irregularidad, no han sido las únicas en las que hemos debido actuar de la misma manera ante la clara intención de del contratista, de construir con una sub-base sin el espesor requerido. Ver fotografías 1 y 2.

Al respecto reiteramos al contratista que cualquier tramo o componente de la obra que por error, equivocación, o con la clara intención de actuar así, por parte del contratista o de su personal de campo, se construya sin arreglo a las condiciones del diseño aprobado

mediante acta de aprobación parcial suscrita por el contratista y la interventoría, no será objeto de pago, o será objeto de retención del correspondiente valor, en acta posterior, si ya fue pagado; ello hasta tanto no se garantice que ese tramo, o esa componente, se hacen de acuerdo con el diseño y las especificaciones que aplican, lo que implica la necesaria demolición de la obra no recibida y no pagada.

De igual manera, consideramos procedente hacer constar que en la visita realizada el día 17 de enero del 2025 se pudo evidenciar la construcción de placas adicionales a las que son requeridas, en el K5+420, para el acceso de la finca del señor Albeiro Reyes, presidente de la vereda Nueva Granada. Esa construcción, con la magnitud y dimensiones que se hizo, no tuvo, ni tiene la aprobación por parte de la interventoría. En esa medida no se tendrá en cuenta para el pago de las actas de obra del tramo correspondiente. Ver *fotografía 3 - 4*

Esperamos que situaciones como las descritas no se repitan.

Atentamente,



LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Amara Restrepo, secretario de infraestructura y obras
Ing. Diana Becerra, Gestora Técnico; INVIAS
Ing. Onna María Zuleta Araujo, directora territorial Cesar

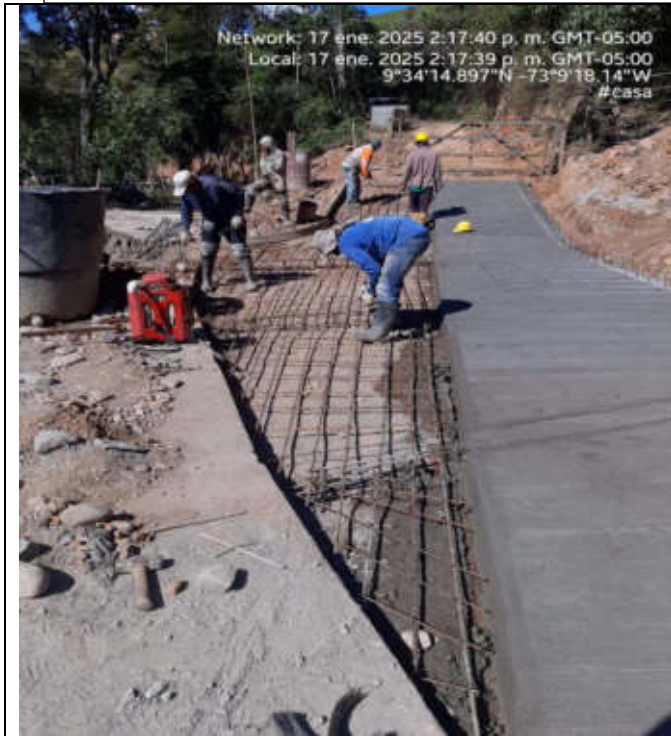
Elaboró/Revisó/Aprobó: JASM-LCA/LAGB/LA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SUBBASE



ACCESO





CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

La Jagua de Ibirico, 21 de enero 2025

INT-UTNGRAN-420-2025

Ingeniero

JOSE JOSE AVILES PERALES

Representante Legal

Unión Temporal Vial Nueva Granada

Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022–MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud limpieza de material en la vía

Ingeniero José Avilés:

Mediante la presente comunicación la interventoría informa que en visita realizada por la inspectora siso y el inspector civil , el día 16 enero del 2025, a la zona de obra del Mejoramiento Vía Rural de la Vereda Nueva Granada- Zumbador, se ha observado material granular “gravilla” esparcido sobre la vía, en el tramo que va del Pr 8+440 Pr K5+ 890 producto de la ejecución de la obra.

En la medida de lo dicho, nuevamente se le solicita, como ya se ha hecho de manera repetitiva a la empresa contratista, hacer la debida limpieza para evitar cualquier tipo de accidente e incidente que puedan presentarse con los usuarios que transitan por la vía, incluidos los trabajadores. No hacerlo, hace a la Unión Temporal Vial Nueva Granada. responsable de los eventuales efectos de su ocurrencia. De lo reiterado la Interventoría ha dejado constancia escrita en bitácora de obra. Solicitamos de manera inmediata al contratista el acatamiento las obligaciones contractuales en la materia.

De igual manera, en las visitas recientes hemos observado que el personal que llabora en la obra, no cuenta con la respectiva dotación, o la que tienen está en un estado inconveniente para el adecuado desempeño en las tareas de construcción, en condiciones de seguridad (Ver fotografías). Es por ello que reiteramos que la dotación del personal es una obligación que debe cumplirse con el trabajador para que puedan realizar sus labores con comodidad y seguridad.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

Los incumplimientos reseñados están siendo informados mediante copia de la presente, a la entidad contratante, porque al tratarse de presuntos incumplimientos contractuales, pueden ser objeto de sanción.

Atentamente,



LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Director de Interventoría

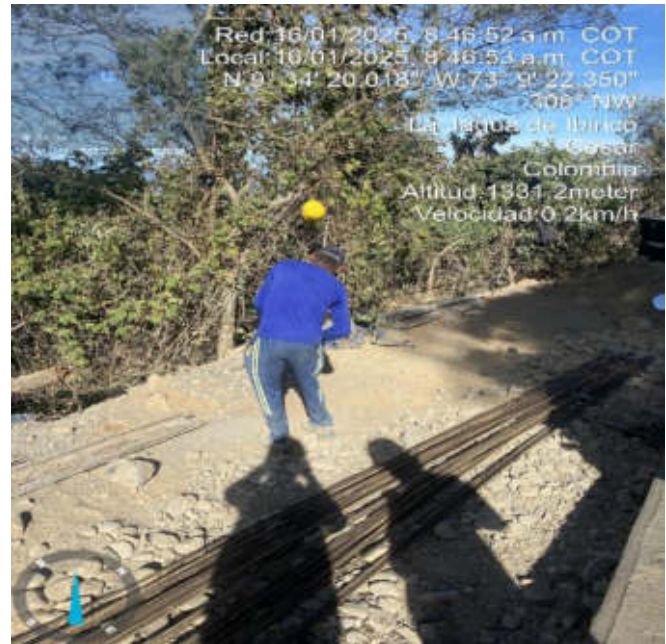
Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, secretario Obras e Infraestructura, La Jagua de I.
Ing. Diana Becerra, Gestora Técnica
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial-Supervisora, INVIAS

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

ANEXO FOTOGRAFICO



CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS



La Jagua de Ibirico, 27 de enero de 2025

INT-UTNGRAN-425-2025

Ingeniero
JOSÉ JOSÉ AVILES PERALES
Representante Legal Consorcio
Unión Temporal Vial Nueva
Granada Departamento del
Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022 – MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR. EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Observaciones en la instalación del acero y la excavación

Ingeniero José Avilez:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales de seguimiento, control y reporte de la ejecución del contrato en referencia, mediante la presente, la interventoría le informa que en visita realizada el 22 de enero del 2025 se pudieron evidenciar 4 situaciones en los tramos K 5+128 al K 5+234, que se detallan a continuación.

1. Durante la visita encontramos "canastillas" de acero de refuerzo correspondientes a la viga riostra de la vía, ya conformadas y ubicadas en el sitio final. Sin embargo, la disposición del acero presenta inconsistencias, ya que el acero longitudinal no se encuentra en el vértice de los estribos, lo que provoca que el núcleo confinado de la viga de concreto sea mucho menor al planteado en los diseños. Se recalca que la correcta ubicación del acero permite:
 - Limitación del Desplazamiento del Acero: Los estribos ayudan a limitar el desplazamiento del acero longitudinal, asegurando que permanezca en su posición correcta dentro del concreto.
 - Confinamiento del Concreto: Los estribos confinan el concreto alrededor del acero longitudinal, mejorando su capacidad de soportar cargas y aumentando su resistencia al aplastamiento.
 - Prevención del Pandeo: Ayudan a prevenir el pandeo del acero longitudinal bajo cargas compresivas, lo cual es crucial para mantener la integridad estructural de la viga.
 - Distribución de Esfuerzos: Los estribos ayudan a distribuir los esfuerzos internos dentro de la viga, mejorando la capacidad de la estructura para resistir cargas transversales y longitudinales.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias

- Resistencia a Cortante: Incrementan la capacidad de la viga para resistir fuerzas cortantes, proporcionando un refuerzo adicional contra este tipo de esfuerzos
2. Acero para cuneta: en esta revisión se evidencio que por la falta de excavación para la viga riostra en las cunetas, el acero se está deformando, utilizando herramienta menor (martillo) para dicha actividad, esto quiere decir que como el acero esta quedando por encima del nivel lo que hacen es golpearlo para que este baje y se pueda fundir la cuneta. *Ver fotografía 3 y 4*
 3. En la ejecución de compactación no se cuenta con un equipo adecuado (vibro compactador) por lo contrario la actividad la están realizando con rana compactadora en capas de hasta de 15 cm lo que no permite una correcta compactación del terreno.
 4. Así mismo se observo que no hay suficiente humectación en los tramos en donde se esta ejecutando las actividades de concreto para Placa Huella. *Ver fotografía 5 y 6*

Al respecto reiteramos al contratista que cualquier tramo o componente de la obra que por error, equivocación, o con la clara intención de actuar así, por parte del contratista o de su personal de campo, se construya sin arreglo a las condiciones del diseño aprobado mediante acta de aprobación parcial suscrita por el contratista y la interventoría, o desatendiendo las especificaciones de los materiales usados, o las especificaciones técnicas de construcción, no será objeto de pago, o será objeto de retención del correspondiente valor, en acta posterior, si ya fue pagado; ello hasta tanto no se garantice que ese tramo, o esa componente, se hacen de acuerdo con el diseño y las especificaciones que aplican, lo que implica la necesaria demolición de la obra no recibida y no pagada.

Reiteramos al contratista la obligación que tiene de atender estas observaciones de manera permanente, toda vez que no hacerlo lo pone en condición de sanción por parte de la entidad contratante, según lo dispuesto en el contrato 425 de 2022.

Atentamente,



LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR

Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Amara Restrepo, secretario de infraestructura y obras
Ing. Diana Becerra, Gestora Técnico; INVIAS
Ing. Onna María Zuleta Araujo, directora territorial Cesar

Elaboró/Revisó/Aprobó: JASM-LCA/LAGB/LA

**ANEXO
REGISTRO FOTOGRÁFICO**

ACERO DE VIGA RIOSTRA



ACERO PARA CUNETETA



FALTA DE VIBROCOMPACTADOR



HUMECTACIÓN



RECIBIDA



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**
NIT: 901639769-7

La Jagua de Ibirico – Cesar 19 de enero de 2025.

UTVNG – OF – 103

Señores:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

Atte.Ing. LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Municipio de la jagua de Ibirico

REFERENCIA: Contrato De Obra No. 425 de 2022 “MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

ASUNTO: Solicitud de aplazamiento de Comité de obra.

Cordial Saludo,

Me dirijo a usted en calidad de representante legal de la Unión Temporal Vial Nueva Granada, en relación al comité de obra programado para el día 20 de enero del 2025 a las 2:30 pm. en la Oficina de infraestructura y Obras de La Jagua de Ibirico.

Lamento profundamente el inconveniente que esto pueda causar, pero debido a circunstancias imprevistas, me veo en la necesidad de solicitar el aplazamiento del mencionado Comité. El motivo de mi solicitud es un compromiso de viaje que no puedo posponer y que se ha vuelto necesario para atender asuntos personales y profesionales de importancia.

El viaje está programado para el 20 de enero del 2025, y no estaré disponible durante ese día en el municipio. Por lo tanto, solicito respetuosamente que se posponga la citación para una fecha posterior que sea conveniente tanto para la Oficina de infraestructura y Obras como para mí.

Estoy comprometido a participar activamente en este proceso ya proporcionar toda la información requerida tan pronto como regrese de mi viaje. Agradezco su comprensión y cooperación en este asunto y me comprometo a hacer todo lo posible para que este aplazamiento no afecte el progreso de nuestras gestiones.

Agradezco su atención a esta solicitud y su comprensión ante esta situación.

Cordialmente.

JOSE JOSE AVILEZ PERALES

REPRESENTANTE LEGAL

Unión Temporal Vial Nueva Granada

Calle 6d N° 19ª 2 – 62 Edificio Alameda, Barrio Los Músicos

Tel: 5733514 - 3207660439

Email: utvialnuevagrana@gmail.com

Valledupar – Cesar





Reprogramación ajustada al 31 de mayo del 2025

Desde UTVIAL NUEVA GRANADA <utvialnuevagrana@gmail.com>

Fecha Mié 22/01/2025 1:36 PM

Para Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>

CC Lizeth del Carmen Arevalo Urbina <lcarevalo@integral.com.co>

 1 archivo adjunto (7 MB)

REPROGRAMACION AJUSTADA 31 DE MAYO25.xlsx;

Buenas tardes,

Adjunto reprogramación ajustada.

atentamente,

Eduar Enrique Rios Vega
Residente de Obra
Unión Temporal Vial Nueva Granada

Aviso Importante

Este correo electrónico es externo. Si dudas del emisor evita hacer clic en cualquier enlace y repórtalo a la cuenta de correosospechoso@integral.com.co.

Entendido



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NTT: 901639769-7

La Jagua de Ibirico – Cesar 22 de enero de 2025.

UTVNG – OF – 104

Señores:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

Atte. Ing. LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Municipio de la jagua de Ibirico

REFERENCIA:

Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO:

RESPUESTA OFIC. INT-UTNGRAN-339-2024, OBSERVACIONES CORREGIDAS MODIFICACIÓN DE MAYORES Y MENORES AL CONTRATO DE REFERENCIA MEDIANTE ACTA MODIFICATORIA NO. 1.

Cordial Saludo,

*Recibida para Revisión
Fecha: 22-01-2025
Hora: 11:36 AM
Lizeth Rodríguez.*

Es perfectamente natural que en un contrato de obra pública como el que nos ocupa en la referencia, se presenten variaciones en las cantidades de obra contractualmente, variaciones que en su conjunto se balancean en un acta modificatoria que permitan ajustar el contrato inicial a las condiciones reales presentadas durante el desarrollo de la obra.

En ese orden de ideas y después de realizados los ajustes correspondientes, según las observaciones en el oficio en respuesta al asunto, adjunto al presente remitimos nuestra propuesta para incluir ajustes necesarios en el contrato de la referencia, con el fin de cumplir con el alcance de la obra física, y así mismo poder darle estabilidad, calidad, funcionalidad y operatividad al proyecto.

Estos ajustes planteados han sido tratados en comités técnicos y concertados conjuntamente con ustedes en su condición de interventores.

Calle 6d N° 19° 2 – 62 Edificio Alameda, Barrio Los Músicos

Tel: 5733514 - 3207660439

Email: utvialnuevagrana@gmail.com

Valledupar – Cesar



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NIT. 901639969-7

Es de precisar que con los ajustes realizados y consignados en el acta modificatoria No. 01, el contrato no sufre ninguna alteración en su valor inicial.

Anexo:

El documento contiene Setenta y Tres (73) folios distribuidos de la siguiente manera incluyendo los separadores.

- Acta No. 01 de mayores y menores cantidades de obra
- Memorias de cálculo de las cantidades
- Informe de la justificación de mayores y menores cantidades
- Justificación técnica de las mayores y menores cantidades

Cordialmente.

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
REPRESENTANTE LEGAL
Unión Temporal Vial Nueva Granada



BITACORA

30/12/24. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DE CONCRETO. SE REALIZA LIMPIEZA Y BARRIDO DE VIA.

~~John~~

Lizeth del CA

31/12/24. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES POR MOTIVO DE FIESTA DE FIN DE AÑO

~~John~~

Lizeth del CA

01/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA FESTIVO DE DESCANSO.

~~John~~

Lizeth del CA

02/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES.

~~John~~

Lizeth del CA

03/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES.

~~John~~

Lizeth del CA

04/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPO DISPONIBLES: (2) EXTINUIDOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: DP. EXTINUIDOR, COND. DE CAMIONETA, 10 AUX DE OBRA, PALETERA, 2 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALTALEXISTA, INSPECTOR SISO, TOPOGRAFO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 5+450 HASTA EL K 5+435 LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 5+450 HASTA EL K 5+435 LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BARRERA.



Cteh del CA

05/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.



Cteh del CA

06/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OF. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 10 AUX DE OBRA, PALETERA, 2 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO. PARA LOZAS DESDE EL K 5+490 HASTA EL K 5+505 LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 5+470 HASTA EL K 5+395 LOGRANDO UN AVANCE DE 75 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.

- VIA PUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.



Ceth del CA

07/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

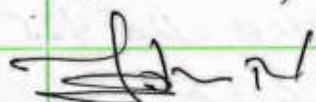
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MIXICARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP MIXICARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUXS DE OBRA, PALETERA, 3 OJICERES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO, TOPOGRAFO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+505 HASTA EL K5+525; DESDE EL K5+435 HASTA EL K5+400 Y DESDE EL K5+385 HASTA EL K5+365. LOGRANDO UN AVANCE DE 75 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- VIA PUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.



Ceth del CA

08/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MIXICARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP MIXICARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUXS DE OBRA, PALETERA, 3 OJICERES, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO, TOPOGRAFO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+365 HASTA EL K5+320 LOGRANDO UN AVANCE DE 45 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2° DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 5+305 HASTA EL K 5+435, Y DESDE EL K 5+505 HASTA EL K 5+490 LOGRANDO UN AVANCE DE 55 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.



Uth del CA

04/01/15. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MIXICARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MIXICARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUX DE OBRA, PALETERA 8 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO TOPOGRAFO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 5+320 HASTA EL K 5+225, Y DESDE EL K 5+190 HASTA EL K 5+160. LOGRANDO UN AVANCE DE 125 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.



Uth del CA

10/01/15. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MIXICARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MIXICARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUX DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO, TOPOGRAFO, AUX DE INGENIERIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- 1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+190 HASTA EL K5+225 Y DESDE EL K5+350 HASTA EL K5+365 EN EL CARRIL IZQUIERDO Y EL SEGUNDO EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.
- 2° DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K5+350 HASTA EL K5+385, Y DESDE EL K5+275 HASTA EL K5+243 LOGRANDO UN AVANCE DE 67 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
- VIA PUNTO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BARRA.

 M

Greth del CA

11/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPO DISPONIBLES: (2) 1 MIXICARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MIXICARGADOR, COND. CAMIONETA, 10 AUX DE OBRA, PALETERA, 4 OFICIALES, TOPOGRAFO, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+395 HASTA EL K5+365 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO

2° DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K5+300 HASTA EL K5+278 LOGRANDO UN AVANCE DE 22 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

• VIA PUNTO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN

CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

~~12/01/25~~ N

Lueth del CA

12/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO REALIZAN ACTIVIDADES.
DIA DE DESCANSO.

~~13/01/25~~ N

Lueth del CA

13/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR,
1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR,
COND. CAMIONETA, 18 AUX. DE OBRA, PALETERA,
3 OFICIALES, TOPOGRAFO, ALMACENISTA,
INSPECTORA SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 5+305 HASTA EL K 5+350. LOGRANDO UN AVANCE DE 45 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 5+300 HASTA EL K 5+350 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERDO.

• VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

~~14/01/25~~ N

Lueth del CA

14/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR,
COND. CAMIONETA, 18 AUX. DE OBRA, PALETERA,

8 OFICIALES, TOPOGRATO, ALMACENISTA,
INSPECTORA SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1° PARA EL DÍA SE REALIZA DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 5+250 HASTA EL K 5+225 LOGRANDO UN AVANCE DE 25 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2° DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 5+190 HASTA EL K 5+235 LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

• VÍA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.



Ciudad del CA

15/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MIXICARGADOR, 1 CAMIONETA, 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MIXICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, COND. CAMIONETA, PALETERA, 8 OFICIALES, AUX. DE INGENIERIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, TOPOGRATO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1° PARA EL DÍA DE HOY SE REALIZA DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 5+225 HASTA EL K 5+205 EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K 5+525 HASTA EL K 5+545 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN LOS DOS CARRILES.

2° DISPOSICIÓN DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 6+990 HASTA EL K 7+020 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

• VÍA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN

CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.



Lizeth del CA

16/04/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA, 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, OP. RETROCARGADOR, 1 BAUX DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, ING. AUXILIAR, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 5+205 HASTA EL K 5+160. LOGRANDO UN AVANCE DE 45 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 6+960 HASTA EL K 6+990 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

3º REMANEJO Y REPLANTEO DE SUB-BASE DESDE EL K 5+205 HASTA EL K 5+160.

• VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.



Lizeth del CA

17/04/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA, 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, OP. RETROCARGADOR, 1 BAUX DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, ING. AUXILIAR, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

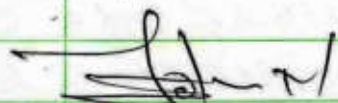
1^a PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+305 HASTA EL K5+270 LOGRANDO UN AVANCE DE 35 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2^a DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K5+285 HASTA EL K5+250 LOGRANDO UN AVANCE DE 35 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

3^a DISPOSICION DE CONCRETO PARA CONEXION A BIFURCACION EN EL CARRIL IZQUIERDO. EN EL PR 5+420.

- VIA LUMBO AL PROYECTO RESTRICTADA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANEA.

- EL DIA DE HOY SE OBSERVA QUE EL CONTRATISTA FUNDIO CONEXION A BIFURCACION EN EL PR 5+420 SIN APROBACION POR PARTE DE LA INTERVENITORIA. EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LOS COSTOS QUE ALLI SE GENEREN.



Creth del CA

18/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SOLADO

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MIXICARGADOR, 1 CAMIONETA, 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MIXICARGADOR, COND. CAMIONETA, OP. RETROCARGADOR, 1 BAUX DE OBRA, PALETERA, 3 OJICIDLES, TOPOGRAFO, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1^a PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+400 HASTA EL K5+380 LOGRANDO UN AVANCE DE 20 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2^a DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS.

DESDE EL K5+395 HASTA EL K5+335 EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K5+235 HASTA EL K5+243 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 68 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.



Lueth del CA

19/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.



Lueth del CA

20/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 CAMIONETA (MINICARGADOR VARADO POR FUGA HIDRAULICA, RETROCARGADOR VARADO PROBLEMAS EN BALDE).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, COND. CAMIONETA, BAUX DE OBRA, PALETERA, 3 OFICIALES, TOPOGRAFO, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+250 HASTA EL K5+270 Y DESDE EL K5+160 HASTA EL K5+150 EN EL CARRIL DERECHO; DESDE EL K5+160 HASTA EL K5+140 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.



Lueth del CA

21/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MIXICARGADOR, 1 CAMIONETA, 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MIXICARGADOR, COND. CAMIONETA, OP. RETROCARGADOR, 18 AUXS DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, TOPOGRAFO, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K+110 HASTA EL K+250 LOGRANDO UN AVANCE DE 90 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K+140 HASTA EL K+100 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K+020 HASTA EL K+920 LOGRANDO UN AVANCE DE 100 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

• VIA FUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BAXICA.



Lireth del CA

22/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MIXICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MIXICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUXS DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, TOPOGRAFO, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K+190

HASTA EL K5+1380 LOGRANDO UN AVANCE DE 52 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+150 HASTA EL K5+128 EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K5+176 HASTA EL K5+155 LOGRANDO UN AVANCE DE 43 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K7+920 HASTA EL K6+870 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

• VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

• EL DIA DE HOY SE OBSERVA FIGURACION DEFICIENTE DEL HIERRO; HIERRO SIN RECUBRIMIENTO DE CONCRETO PARA LOZAS ENTRE EL PR5+126 HASTA EL K5+153; Y CUNETAS QUE NO CUMPLEN CON EL ANCHO PR5+274 HASTA PR5+176.



Creth del CA

23/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, COND. CAMIONETA, 1 BAUX DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, TOPOGRAFO, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO.

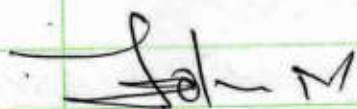
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K5+138 HASTA EL K5+064 EN EL CARRIL IZQUIERDO, Y DESDE EL K5+160 HASTA EL

K5+100 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 134 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+123 HASTA EL K5+040 EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K5+100 HASTA EL K5+064 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE ENTRE AMBOS CARRILES DE 148 METROS LINEALES FUNDIDOS.

• VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

 John M

Greth del CA

24/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MAQUINARIA CARGADOR, 1 CAMIONETA, 1 RETOCARGADOR VARADO FUGA HIDRAULICA.

PERSONAL DISPONIBLE: 01 MAQUINARIA CARGADOR, 01 CONDUCIDOR DE CAMIONETA, 6 AUXILIARES DE OBRA, 1 PALETERA 4 OFICIALES, 1 TOPOGRAFO, 1 ALMACENISTA, 1 INSPECTORA SISA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K5+100 HASTA EL K5+040 LOGRANDO UN AVANCE DE 120 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+040 HASTA EL K4+985 LOGRANDO UN AVANCE DE 55 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K6+870 HASTA EL K6+830 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

• VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN

CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Creth del CA

25/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MIXICARGADOR,
1 RETROCARGADOR, 1 CAMIONETA.PERSONAL DISPONIBLE: OP. MIXICARGADOR,
OP. RETROCARGADOR, COND. CAMIONETA.BAUX DEDORA, PALETERA, 4 OFICIALES, TOPO-
GRATO, ALMACENISTA, INSPECTOR BISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 4+985 HASTA EL K 4+980 LOGRANDO UN AVANCE DE 5 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2° DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 5+064 HASTA EL K 5+040 LOGRANDO UN AVANCE 24 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

3° DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 6+830 HASTA EL K 6+780 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

• VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Creth del CA

26/01/25. PARA EL DIA DE HOY NO PROGRAMAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

Creth del CA

27/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR, 1 RETRO-
CARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP.
RETROCARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUXS DE
OBRA, PALETERA, 4 OFICIALES, TOPOGRAFO, ALMACEN-
VISTA, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION
DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 5+064
HASTA EL K 5+008 LOGRANDO UN AVANCE DE
56 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL
IZQUIERDO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE
EL K 5+040 HASTA EL K 5+005 LOGRANDO UN
AVANCE DE 35 METROS LINEALES FUNDIDOS EN
EL CARRIL DERECHO.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN
CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.



Lteth del CA

28/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR, 1 RETRO-
CARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP.
RETROCARGADOR, COND. CAMIONETA, 8 AUXS DE
OBRA, PALETERA, 4 OFICIALES, TOPOGRAFO, ALMACEN-
VISTA, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

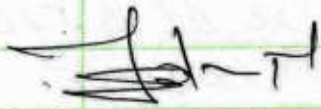
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION
DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 5+040
HASTA EL K 5+000 LOGRANDO UN AVANCE DE
40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL
DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE

EL K 5+005 HASTA EL K 4+990 LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

3² DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 6+780 HASTA EL K 6+740 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BARRERA.



Grath del CA

29/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MIXICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, COND. CAMIONETA, 8 AUXS DE OBRA, PALETERA, 4 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO TOPOGRAFO, ING. AUXILIAR.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

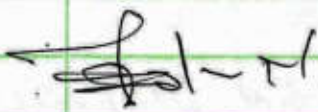
1² PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 5+000 HASTA EL K 4+985. EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K 5+008 HASTA EL K 4+990 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE ENTRE AMBOS CARRILES DE 33 METROS LINEALES FUNDIDOS.

2² DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 4+980 HASTA EL K 4+955 LOGRANDO UN AVANCE DE 25 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

3² DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 6+740 HASTA EL K 6+700 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BARRERA.

EN ...



Luzeth del CA

30/01/25. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, COND. CAMIONETA, 3 AUX. DE OBRA, PALETERA, 4 OFICIALES, ING. AUXILIAR, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO, TOPOGRAFO.

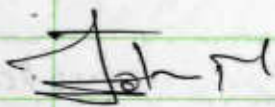
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K4+955 HASTA EL K4+942 LOGRANDO UN AVANCE DE 13 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DE DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K4+985 HASTA EL K4+955 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K6+700 HASTA EL K6+655 LOGRANDO UN AVANCE DE 45 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

• VIA PUERTO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDA DE BARRERA



Luzeth del CA

31/01/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, COND. CAMIONETA, 3 AUX. DE OBRA, PALETERA, 4 OFICIALES, TOPOGRAFO, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- 1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 4+955 HASTA EL K 4+942 LOGRANDO UN AVANCE DE 13 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
- 2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 4+942 HASTA EL K 4+900 LOGRANDO UN AVANCE DE 42 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
- 3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 6+655 HASTA EL K 6+610 LOGRANDO UN AVANCE DE 45 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
- VIA LUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA AL CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.



Creth del CA

01/02/25 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR, 1 RETRO-CARGADOR, 1 CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. RETRO-CARGADOR, COND. CAMIONETA, 3 AUXS DE OBRA, PALETERA, 4 PALETERAS, TOPOGRAFO, ALTADEISTA, INSPECTORA SIND

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- 1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 4+942 HASTA EL K 4+906 LOGRANDO UN AVANCE DE 36 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
- 2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 4+900 HASTA EL K 4+880 LOGRANDO UN AVANCE DE 20 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.

ALTA D 100 20 10

10 10 10 10 10 10 10 10 10 10

ENSAYOS DE LABORATORIO



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NIT: 901639769-7

43
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA
VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO,
DEPARTAMENTO DEL CESAR

NIT: 901639769-7

ENSAYOS DE LABORATORIO

Calle 6d N° 19ª 2 – 62 Edificio Alameda, Barrio Los Músicos

Tel: 5733514 - 3207660439

Email: utvialnuevagrana@gmail.com

Valledupar – Cesar



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

44

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO											
NORMAS DE ENSAYO I.N.V. E - 410 - 13 EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, NYC 673				JP INGENIERÍA CIVIL LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR TELÉFONO 5872155 - CELULAR 300 810 17 92							
SOLICITANTE DEL ENSAYO		CONSTRUAMBIENTE S.A.S				PROCEDENCIA AGREGADO FINO					
DIRECCIÓN SOLICITANTE		CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS				PROCEDENCIA AGREGADO GRUESO					
OBRA Y LOCALIZACIÓN		MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO CESAR				MARCA Y TIPO DE CEMENTO					
						ADITIVO UTILIZADO					
OBSERVACIONES:		LA ESTIMACIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS 28 DÍAS ES SOLO ILUSTRATIVA Y DA UNA IDEA DEL POSIBLE COMPORTAMIENTO DE LA RESISTENCIA. EN NINGÚN CASO DEBE SER USADA COMO PARÁMETRO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL ENSAYO.									

No.	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE ENSAYO	EDAD	DIÁMETRO DE MUESTRA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	ESFUERZO APLICADO	RESISTENCIA OBTENIDA			ESTIMACIÓN A LOS 28 DÍAS		
					Días	Pulgadas	kg/cm²	kN	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje
1	PLACA HUELLA	K5+500.00	01/11/2024	14/11/2024	14	6	210	326.30	2605.10	183.80	86.50%	3048.00	216.00	101.00%
1	PLACA HUELLA	K5+500.00	01/11/2024	28/11/2024	28	6	210	382.20	3049.95	210.10	100.00%			
2	PLACA HUELLA	K6+100.00	15/10/2024	13/11/2024	28	6	210	372.00	2958.90	210.00	100.00%			
3	CUNETA - BORDILLO	K5+990.00	15/10/2024	13/11/2024	28	6	210	381.10	3055.10	210.20	100.10%			

1. Los informes de laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del laboratorio ("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen validez.

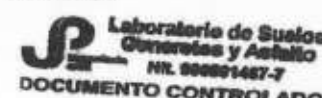
2. Los resultados contenidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emitió.

4. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.



JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA



**LABORATORIO DE SUELOS,
CONCRETOS Y ASFALTO**
Nº. 800001457-7
DOCUMENTO CONTROLADO



JOSÉ E. PALENCIA MORALES
GERENTE

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DE CONO Y ARENA	VERSIÓN 3
	<small>NORMA DE ENSAYO - INV. E-551-13</small>	VIGENCIA 20/05/15
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	PÁGINA 1 de 1

DATOS DEL REMITENTE:		DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024	CÓDIGO:	DT.RE.AP.008-09-23
SOLICITANTE:	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	LOCALIZACIÓN OBRA:	VEREDA ZUMBADOR, CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 6D 19A #2-62 LOS MUSICOS - VALLEDUPAR	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	SUB-BASE
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	LABORATORISTA:	YEIMAR BARROS
		FECHA DE ENSAYO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024

DENSIDADES N° 01			
Localizacion		K5+000	K4+400
Peso frasco +cono+arena inicial	grs	6150,00	6793,00
Peso frasco +cono+arena final	grs	3441,00	3449,00
Peso total arena usada	grs	2749,00	2748,00
Constante del cono	grs	1535,00	1535,00
Peso arena en el hueco	grs	1214,00	1213,00
Densidad de la arena	grs/cm³	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm³	873,38	872,66
Peso del material extraído húmedo	grs	1968,00	1955,00
Humedad	%	8,00	8,00
Peso material extraído seco	grs	1822,22	1810,19
Densidad seca	grs/cm³	2,09	2,07
Densidad seca	lbs/ft³	130,19	129,44
Densidad máxima en el laboratorio	lbs/ft³	131,00	131,00
Compactación terreno	%	99,58	98,71

Observaciones

IMPORTANTE

- * Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
- * Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

REVISÓ Y APROBÓ
EBERTO ORTIZA SANCHEZ
DIRECTOR TÉCNICO



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NIT: 901639769-7

43
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA
VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO,
DEPARTAMENTO DEL CESAR

NIT: 901639769-7

ENSAYOS DE LABORATORIO

5



DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DE CONO Y ARENA

VERSIÓN 3
VIGENCIA 20/05/15
PÁGINA 1 de 1

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS

DATOS DEL REMITENTE:

FECHA DE EXPEDICIÓN 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

CÓDIGO DT.RE.AP.008-08-23

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

LOCALIZACIÓN OBRA: VEREDA ZUMBADOR, CESAR

SUB-BASE SUB-BASE

LABORATORISTA: YEMAR BARROS

DIRECCIÓN: CALLE 6D 19A #2-42 LOS MUSICOS - VALLEDUPAR

FECHA DE ENSAYO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

DENSIDADES N° 01			
Localización		K5+000	K4+400
Peso frasco +cono+arena Inicial	grs	6150,00	6793,00
Peso frasco +cono+arena final	grs	3441,00	3449,00
Peso total arena usada	grs	2748,00	2748,00
Constante del cono	grs	1535,00	1535,00
Peso arena en el hueco	grs	1214,00	1213,00
Densidad de la arena	grs/cm³	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm³	873,38	872,66
Peso del material extraído húmedo	grs	1968,00	1955,00
Humedad	%	8,00	8,00
Peso material extraído seco	grs	1822,22	1810,19
Densidad seca	grs/cm³	2,09	2,07
Densidad seca	kg/m³	130,19	129,44
Densidad máxima en el laboratorio	kg/m³	131,00	131,00
Compactación terreno	%	99,58	98,71

Observaciones

IMPORTANTE

- * Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
- * Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.



REF. N° 001060
EBERTO ORTEGA
DIRECTOR TÉCNICO

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7

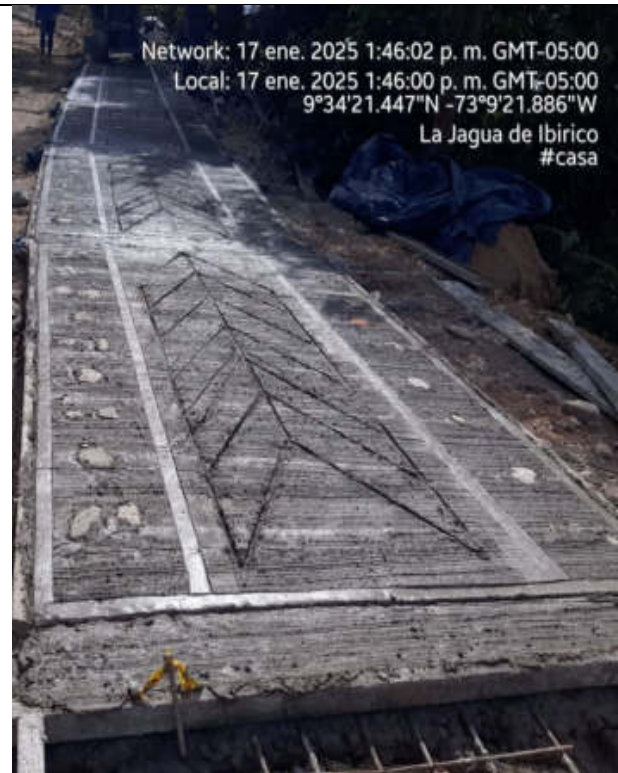


Ilustración: 8

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 5



Ilustración: 6

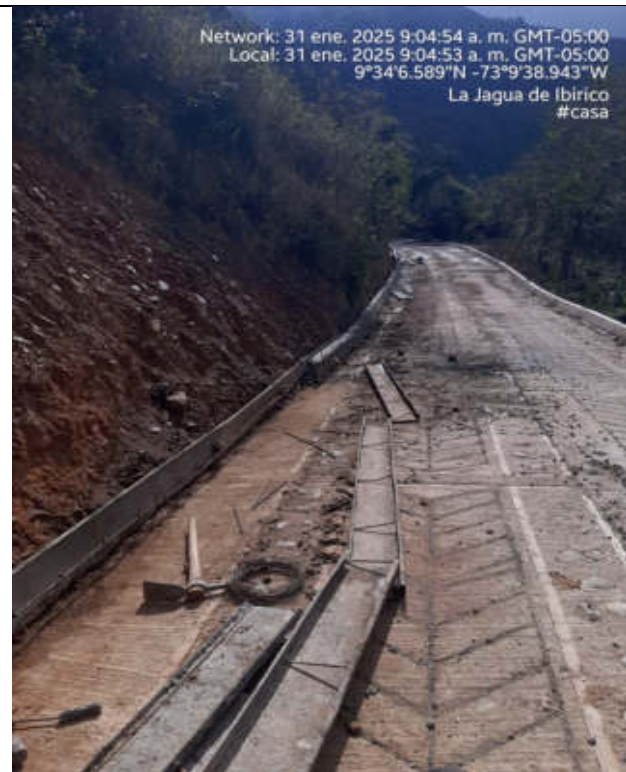


Ilustración: 7

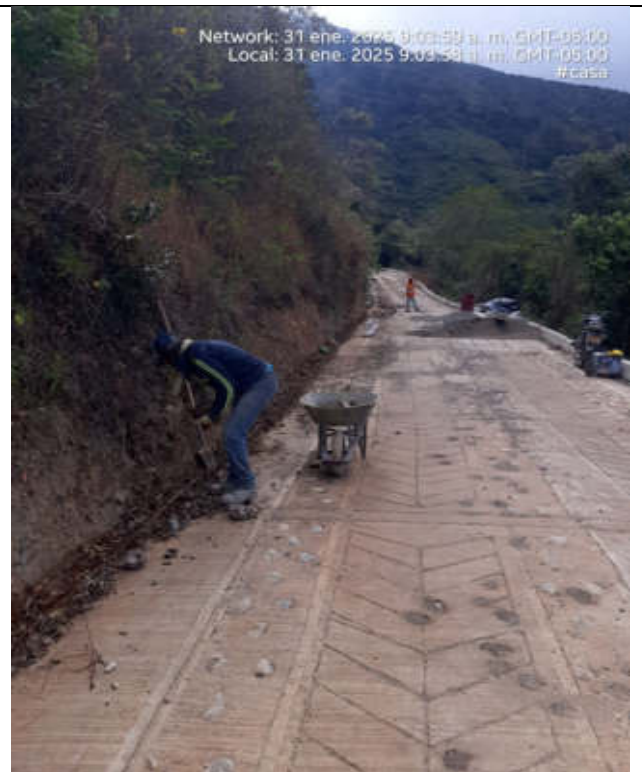


Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias



Ilustración: 13



Ilustración: 14